Juéves 21 de Julio de 1870. BUENOS AIRES Año I—Número 2[illegible]

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES........ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES........ Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO.... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

Mas noticias de Europa

Florencia

Junio 29 de 1870.

Una interpelacion dirigida al ministro de Negocios estranjeros por el Sr. Mamiani, ha producido esplicaciones sobre la conducta del gobierno italiano relativamente á la cuestion de Roma y del Concilio. El senador Sr. Mamiani que en otro tiempo representó al gobierno italiano en Atenas, ha interpelado tambien al ministro Visconti-Venosta sobre los asesinatos de Maraton.

El ministro interpelado ha dicho que con respecto al Concilio el gobierno no ha hecho mas que asociarse á los demás gobiernos en las observaciones que han dirijido al Vaticano; y en cuanto á la cuestion del convenio de Setiembre, ha dicho que las cosas continuan *in statu quo*, y que no se ha entablado negociacion alguna para poner término á la ocupacion de Roma por las tropas francesas.

El Sr. Visconti-Venosta ha querido dar á comprender al Senado, que la dignidad del gobierno no le aconseja en este momento ningun paso que se quedaria sin resultado.

Con respecto á la catastrofe de Maraton, ha hablado largamente, asegurando al Senado, que el gobierno, de acuerdo con el gabinete de Saint-James, hará todo lo que pueda para obtener una satisfaccion.

El Sr. Menabrea ha apoyado las esplicaciones dadas por el ministro de Negocios estranjeros, y ha terminado su breve discurso con estas palabras caracteristicas: "El gobierno italiano ha cumplido su deber; cumplan los demás el suyo.»

La Cámara de diputados está discutiendo las medidas financieras para el *pareggio*.

El Sr. Visconti-Venosta ha sido interpelado acerca del conflicto entre el mariscal Saldanha y el marqués de Olldáin; pero sus contestaciones no han sido suficientemente categóricas.

Una carta de Roma que acaba de caer entre mis manos me proporciona detalles que no le serán á Vd. indiferentes.

El Papa exije que la proclamacion del dogma de la infalibilidad pueda verificarse el mismo dia de San Pedro.

Circulan rumores alarmantes respecto á la salud del Papa: me han referido que el mismo cardenal Antonelli ha tenido que comprometerle á que se presentase al pueblo el dia de la Ascension, temiendo que su ausencia originase algun tumulto entre la jente que rodeaba el Vaticano. Tambien me han referido que despues de la bendicion Pio IX rompió á llorar y dijo á las personas de su mayor intimidad que acababa de dar su última solemne bendicion.

Pio IX tiende á introducir una reforma radical en la eleccion papal. Una vez declarado infalible nombrará en vida un sucesor, aboliéndose en consecuencia el cónclave. Esta noticia me parece tan grave que la doy con toda clase de reservas, aunque me haya sido comunicada por personas dignas de fé y bien informadas, que han llegado á manifestar que el sucesor de Pio IX no será otro que el cardenal Berordi.

Si nosotros no estamos bien con el mariscal Saldanha, la córte de Roma es, por el contrario, muy favorable á su golpe de Estado, por varias razones de dinero. Varios gobiernos antiguos habian hecho un convenio con Roma por el cual se comprometian á satisfacer una especie de cánon por las dispensas, favores y exenciones. Este tributo lo habia dejado de pagar Portugal desde hace veinte años; pero el catolicismo del duque de Saldanha y su cariño al Padre Santo permiten esperar, no solo que pague desde el año corriente, sino tambien todos los atrasos. Mientras Saldanha no destruya esta esperanza puede intentar todas las revoluciones que quiera, seguro de la bendicion de la curia romana.

Si nuestra hacienda está enferma no será ciertamente por falta de médicos. Todos los dias se presenta alguno nuevo en la tribuna con panaceas eficaces.

Pero el mas asombroso de todos ha sido el Sr. Castellani, que sin tener en cuenta los reglamentos parlamentarios, ha propuesto un grave negocio que puede concretarse en dos palabras. Ha ofrecido 150 millones en oro por las contribuciones atrasadas que el Gobierno no tiene esperanzas de cobrar; 60 millones serian entregados al mes de firmarse el contrato, 45 en el próximo octubre y 45 en diciembre.

Por garantía á d[illegible] lo que queda de los bienes eclesiásticos, parroquiales y de propios.

Esta proposicion audaz motivó un gran tumulto; pero no ha muerto, puesto que ha llegado á formarse una sociedad *ad hoc* patrocinada por parte de la prensa.

Dice *El Pungolo* de Milan.

«El Estado tiene cerca de 350 millones de atrasos de impuestos no percibidos. De esta suma mas de 200 millones corresponden á corporaciones, municipalidades, provincias, etc., que tienen atrasos en sus pagos. El cobro de estas cantidades es seguro; pero la tardanza inevitable, porque todos piden prórogas y emplean influencias irresistibles para obtener gracia para sus retrasos.

Una sociedad que tomase á su cargo el pago de estas deudas y adelantase algo al contado podria estar segura de hacer un buen negocio. El Estado, por su parte, se veria libre de infinitas trabacuentas que le tienen hoy atado.»

Otro diputado, el Sr. Mezzanotte, ha sido aun mas peregrino, pues ha descubierto 140 millones olvidados por el ministro de Hacienda. Se ha formado una comision de tres individuos para examinar el hallazgo. *La Rifforma*, periódico de oposicion, dá á entender que hay algo de verdad en esto.

—El dia 9 la Cámara de los diputados prosiguió la discusion de las disposiciones financieras. A consecuencia de algunas palabras de un orador, el señor Toscanelli dijo que él profesaba, como todos los italianos, una viva gratitud al Emperador de los franceses á causa de los servicios que ha prestado á la unidad de Italia.

El senado aprobó en la misma fecha los presupuestos de obras públicas y de Hacienda. El ministro de este último ramo, dijo, contestando al general Menabrea, que antes de terminar el año 1871 quedaria concluida la perforacion del monte Cenis. El ministro de Obras públicas dió varios pormenores sobre el incendio ocurrido en Constantinopla, del cual segun se dice han sido víctimas novecientas personas. El ministro añadió que el gobierno haria lo posible para socorrer á todos los que han sufrido á consecuencia de este desastre.

—Confirmando la *Opinione* la noticia de que el general Saldanha rehusa recibir al representante de Italia en Lisboa, dice:

«El general Saldanha ha tomado esta resolucion por haber tenido noticia de que el representante de Italia desaprobaba el golpe de Estado. Creemos que el gobierno ha averiguado la verdad de los hechos, y que no tardará en tomar las providencias diplomáticas que exigen la dignidad y los derechos del Estado.»

—Un periódico de Nápoles publica la fórmula del juramento prestado por los insurrectos de Calabria.

«El jefe. En el sagrado nombre de Italia y de la Gran Alianza republicana y universal ¿juras responder al llamamiento del jefe organizador y acudir luego con todas sus fuerzas al sitio que él te indique por medio del jefe de distrito ó de la subdivision de distrito?

El afiliado. Lo juro.

El jefe. ¿Juras y protestas que en caso de desobediencia ó de retardo en presentarte al sitio que se te haya señalado, sufrirás muerte ignominiosa, ó sea la muerte del cobarde ó del traidor?

El afiliado.—Lo juro.

—El jefe.—Hermano, prepárate para la lucha. El momento de obrar está cercano; la hora de la emancipacion está próxima. Recibe un abrazo fraternal.

El afiliado. ¡Viva la Gran Alianza republicana universal.

Noticias varias.

Dice el *Tiempo*:

«La quinta comision de iniciativa parlamentaria ha encargado á uno de sus individuos, M. Ernest Brousse, la redaccion del dictámen sobre el proyecto de ley relativo al establecimiento del régimen civil en Argelia. En este dictámen se pedirá que el proyecto de ley pase al exámen de las secciones.

—Escriben de Constantinopla con fecha del 11:

«Un gran número de jefes de familia, víctimas del incendio, han pedido socorros y son asistidos momentáneamente por sus consulados. Hasta hoy se cuentan entre ellos, 366 italianos, 95 austriacos, 98 franceses, 85 prusianos, 72 malteses, 8 rusos y varios millares de griegos y súbditos otomanos. Entre los muertos hay 7 austriacos y 2 prusianos; todos los demas son griegos y súbditos otomanos.

—Se lee en la *Clef de Paris*:

«Los periódicos franceses y estranjeros han anunciado algunos meses ha la partida para Roma de una comision española encargada de formar un album que contenga todos los retratos con las correspondientes biografías de los Padres del Concilio que hablan el idioma español.

Esa comision se halla ya de regreso y se propone dará conocer en breve el resultado de sus trabajos.

Hemos tenido ocasion de ver esa obra, y podemos decir que los hermosos retratos de que se compone y la exactitud de las biografías que los acompañan, y sobre todo su rica encuadernacion le asegurarán un gran éxito así en Francia como en el estranjero.

Esa publicacion aparecerá bajo la forma ordinaria de album y la encabezará una vista general de la sala del Concilio. En la segunda página habrá un retrato del Papa Pio IX con su biografía y un autógrafo de Su Santidad.

Constará de doce pliegos de impresion, los cuales contendrán todos los retratos con noticias biográficas y autógrafos de los cardenales, arzobispos y obispos no solo de España sino tambien de todos los países en que se habla la lengua española.

Los grabados de la obra han sido confiados á los principales artistas de París, y la parte tipográfica guardará armonía con el resto de ella.

Felicitamos á la hábil mano que ha dirigido este trabajo, que no dudamos llamará la atencion del público.»

Discurso pronunciado por D. Emilio Castelar defendiendo la abolicion de la esclavitud.

Señores Diputados: para comprender el fondo de mi discurso se necesita leer la enmienda que yo he presentado. De la ley se deduce que la comision y el gobierno quieren la abolicion pero gradual; nosotros la queremos inmediata. Ahora somos abolicionistas todos; pero quererla gradual, es querer que continúe, y yo quiero que no se pase mas que el tiempo preciso, atendida la distancia á que está Cuba para llevar á cabo la medida de llamar al ejercicio de la libertad y del derecho, á mas de 400,000 hombres.

Nosotros hemos callado mucho tiempo en esta cuestion, pero hoy debemos decir á la patria la verdad, y es necesario que no se pierda la honra de la patria. Para que una raza y una nacion brillen, es necesario imbuirles una gran idea; yo vengo á pedir hoy que nuestra nacion se levante á la altura de los grandes principios, para que así tenga la fuerza á que le dá derecho su gloriosa historia. España asombró al mundo al principio de la revolucion, porque echaba por tierra todas las teorías fundadas sobre nuestra decadencia. Hay tres pueblos que han sido muy grandes y que hoy están muertos; Grecia, Roma y España, que tuvieron un tiempo gran vida y gran importancia; hoy languidecen, y sus nombres pesan menos en los destinos del mundo, que Baviera, que Bélgica y Holanda. De pronto España rompe sus cadenas, arroja á su vieja dinastía, acaba con la intolerancia religiosa, y se prepara á acometer grandísimas reformas. Pues las principales de ellas deben ir á América, que España ha descubierto; pero hoy no pueden invocar nada de nosotros los americanos, cuando allí conservamos la esclavitud blanca y la esclavitud negra. El régimen colonial y el régimen servil que rechaza el progreso humano.

A la raiz de la revolucion pudimos mandar por el cable el fin de estas dos esclavitudes, y no lo hicimos; ya nos arrepentiremos. Hoy mismo queréis esperar para hacerlo á que tengan los diputados de Cuba el régimen colonial, y esto lo piden los conservadores que han mantenido allí el régimen absoluto, que quieren que aquí vengan los blancos á disponer de los negros, de los negros libres apesar de todos, porque son hijos de Dios, porque son reyes de la humanidad. Y cualquier poder que les niegue su libertad, comete el crimen del asesino de las almas, que castiga la cólera divina y que se purga con una eterna infamia en el eterno infierno de la historia. (Aplausos)

Yo bien sé lo que es esto despues del influjo de ciertas ideas. En la revolucion de setiembre ha habido dos movimientos, uno análogo al francés de 1789 y otro al de 1848. Todos quisimos que desapareciera lo existente pero el partido conservador quiso monarquía, el derecho escrito, la libertad limitada, las reformas graduales; y el partido radical quiere la república, el derecho eterno, la libertad sin límites y las reformas instantáneas; y en vez de haber encontrado esos dos partidos el cauce donde mezclar sus aguas, no ha encontrado mas que el campo de batalla en que combatir.

Se dirá que se trata de la propiedad; pero ¿es propiedad la del esclavo? Propiedad es *jus utendi et abutendi*. ¿Podreis usar y abusar del hombre, de la mujer y del niño? ¡Ah señores! Si el hombre puede ser propiedad no puede depender esto de su color y si la piel negra se cambia en blanca y en rubia ¡qué suerte puede esperar á mi elocuente amigo el Sr. Romero Robledo? ¿No han sido esclavos los blancos en otro tiempo? Pues temblad los que vivis en las Antillas, por que allí estais rodeados de repúblicas negras, y tal vez un dia permita la cólera divina que recuerden vuestras palabras y hagan esclavos á vuestros hijos.

¿Qué es señores la ley del señor ministro de Ultramar que tanto descollaba en las reuniones abolicionistas? ¿Cómo ha servido su señoría á su idea? Dice que ha satisfecho á los propietarios, yo hubiera querido que satisficiera á los esclavos. Pues qué, ¿esos niños libertos que quedan en poder del amo, no van á ser entregados por el amo antes de que puedan ser libres? No hay épocas mas tristes en todos los paises de aquellas en que se ha querido llevar á cabo la abolicion gradual, que en ninguna parte ha podido conseguirse. ¡Males tan grandes no necesitan lenitivos, necesitan el cauterio que yo propongo en mi enmienda.

En la cuestion de la esclavitud hay tres intereses el del propietario, el del esclavo y el de la sociedad, y esos intereses no se aunan sino por la abolicion inmediata. No temais que los negros no estén preparados, porque las palabras que habeis pronunciado han llegado ya hace mucho tiempo á los oidos de los negros. Estos saben que los parlamentos se ocupan de su libertad; que ella cantan los mas célebres poetas y las mas célebres poetisas; que ella inspira páginas de oro á los escritores que cuentan sus tormentos.

Yo quisiera dirigirme desde aquí al partido progresista, los que se han llamado demócratas lo han hecho por que no querian acomodarse al paso lento del partido progresista. Y sin embargo, ved lo que el partido progresista ha hecho, apagando las hogueras de la inquisicion, libertando á la propiedad de sus trabas, regenerando á España, en fin, en el Congreso de 1812. Ese partido no tuvo consideraciones con el rey que era absoluto hacia 300 años, no las tuvo con los inquisidores ni con los señores feudales y [illegible] progresistas de ahora van á tener mas consideracion con el negrero que lo tuvieron vuestros padres con el rey, con la inquisicion y con los señores feudales?

Sé que me contestarán el señor Ministro de Ultramar y el señor Alvareda que una cosa es el ideal y otra la práctica; pues yo os digo que nadie puede ser gobierno hasta que su ideal pueda practicarse.

Hoy la esclavitud no tiene la fuente heróica de la guerra, tiene la fuente cenagosa de la trata. ¿Conoceis, señores; algo mas horrible que el negrero? No, el tiburon que sigue un barco husmeando la carne: tiene menos conciencia que él. Llega á la costa, hace su alijo, lo embute en su barco, y cuando encuentra al crucero arroja á la mar los negros ó el agua que lleva para calmar su sed ó los arroja en una isla desierta donde mueren de hambre. ¡Y aun temeis, señores, perturbar las digestiones de los negreros cuando no las han perturbado tantos crímenes!

Ahora bien, señores, yo pregunto, ¿Pues qué no hay medio de evitar todos estos males? No los habia mayores en otras naciones que han tenido la audacia de abolir la esclavitud? Si; en Cuba no hay los peligros que en otras partes.

En Jamaica habia 300,000 esclavos, 80,000 libres; en Barbada, 80,000 esclavos y 20,000 libres; gran desproporcion: en Cuba hay 300,900 esclavos, 700,000 libres; en Puerto-Rico, 40,000 esclavos, 300,000 libres. ¿Qué temeis? Una insurreccion de negros.

¿Pero cuantos pueden ser temibles?

En Puerto-Rico á la suma 10,000 mientras hay 70,000 que tienen sus cartillas de trabajadores libres.

Además la estadística demuestra que en Puerto Rico ha aumentado la riqueza cuando ha disminuido la esclavitud; allí no hay grandes propietarios sino una propiedad pequeña y por lo tanto no hay ningun peligro en la abolicion inmediata de la esclavitud, que debe ser la reforma que allí acabe con la situacion que se esperimenta en Cuba y Puerto-Rico.

La comision que vino aquí en tiempo del Sr. Canovas pedia la abolicion inmediata y demostró que no era España, sino los flamencos de Carlos V, los que llevaron la esclavitud á América. ¿Por qué no han venido aquí nuevamente aquellos americanos á demostrarnos que en [illegible] con esa mezquina y ridícula reforma de vientre libre?

Señores, yo no puedo olvidar que la república francesa abolió la esclavitud. La convencion francesa se hallaba reunida, subió un hombre, un negro á la tribuna, y dijo: «Yo pertenezco á una raza sin conciencia, á una raza que no tiene patria, y vengo aquí á reclamar de la soberanía de vuestros derechos; derechos que serán una mentira mientras consintais la esclavitud, mientras no resolvais la libertad de los negros. La Asamblea vuelta, [illegible] ocupó en seguida la tribuna y defendió la libertad de esa pobre raza, y la Asamblea vuelta de nuevo. Se levantó Danton y dijo: vuestra libertad no será humana mientras no decreteis la libertad de los negros, y entonces la Asamblea abolió de un golpe la esclavitud, y tal fué júbilo y alegría, y los negros que habia en París, subieron en la asamblea y abrazaron á sus libertadores. Y ahora bien, señores, las lágrimas de gratitud que se derramaron por aquel acto sublime, son, mas que suficientes para borrar las manchas de sangre que pudo llevar tras sí la convencion.

Pero decia el Sr. Robledo, ¿podemos olvidar la catástrofe de Santo Domingo? Ah! señores, pues hay apoyo mas grande en favor de la abolicion de la esclavitud que ese mismo hecho?

En Santo Domingo habia 500,000 esclavos, y 20,000 hombres libres. Estos vivian en la holganza, aquellos en la servidumbre. Llega la revolucion francesa, los blancos se dividieron en borbonicos y republicanos, y entónces los negros dijeron esto es el momento de nuestra redencion, y lo consiguieron? pero cómo? conservándose republicanos unidos á la Francia. Mas tarde Napoleon trató de volverlos á la esclavitud, de renovar la trata, entónces el presidente de aquella república Toussaint Louverture al ver naves francesas se dirigió á aquellos hombres libres y les dijo: «Se trata de arrebataros vuestras mujeres, vuestros hijos, de arrancaros la libertad, y es preciso incendiar, destruir, arrasar todo antes que consentir de nuevo la esclavitud, y aquel pueblo hizo lo que la Habana [illegible] por las tropas francesas abrió sus diques, lo que los rusos hicieron con Moscow, y esto que nos ha parecido grande no lo será en los negros? Y os pregunto yo, vosotros, señores diputados, si mañana se tratara de arrebataros vuestros hijos, vuestras esposas, vuestras madres y hermanas ¿qué no hariais? lo mismo ó mas que hicieron los negros de Santo Domingo.

Pues bien, señores, [illegible] que todas las fracciones de la Cámara aprobaran mi enmienda.

La fraccion conservadora la aprobaria para conservar es preciso no tener peligros á la espalda. Los progresistas porque solo así son progresistas. Los demócratas por que siempre han defendido la abolicion de la esclavitud, y de los republicanos no digo nada, porque esos son uno de nuestros principios.

Con el proyecto que se [illegible] tardaremos 60 años en ver desaparecer la esclavitud. [illegible] en Puerto-Rico [illegible] completa abolicion [illegible]

Votemos todos la abolicion inmediata porque solo así nos haremos dignos del nombre de liberales. Seamos consecuentes con nuestros principios. Defendamos aquí lo que hemos sostenido fuera como diputados, seamos dignos de las opiniones que sostuvimos [illegible], y no nos olvidemos de esos principios porque es lo que corresponde á hombres de Estado.

En 19 siglos de cristianismo, señores, no se ha abolido la esclavitud y en un siglo de revolucion ya no hay esclavos en las naciones civilizadas. Yo digo esto á vuestra consideracion, señores diputados; y sin embargo el cristianismo es la religion del esclavo.

Si yo fuera sacerdote, si yo tuviera la fé que los sacerdotes cristianos, me diria: el Creador se redujo á nosotros; aquellas manos que hicieron el mundo fueron clavadas en una cruz; el que condensó el agua, tuvo sed; el que creó la luz, sintió las tinieblas en sus ojos, y sin embargo su muerte no fue completamente fecunda, porque aun hay esclavos en este pais en que se levantó la hostia con mis manos; aun hay aquí propietarios que huellan con su propiedad la libertad, la igualdad y la fraternidad selladas con la sangre divina del Calvario.

Nos dirá el señor Plaja que no tenemos esclavos; nosotros lo hemos sufrido y como aun gimen del otro lado de los mares una parte de nuestro ser, por eso pedimos que el siglo XIX sea mas grande que el XV y el XVIII, porque es el siglo santo de la redencion de todos los esclavos.

La Estrella y la Liga.

Del periódico *La Estrella de Cuba* que se publica en Nueva York tomamos lo siguiente:

«Anunciamos en nuestro número anterior que con la vuelta á esta ciudad del general Martin T. Mac-Mahon iba á renovarse la actividad de la Liga, interrumpida en apariencia por algunos dias, y no ha tardado en cumplirse nuestro pronóstico. La sesion celebrada por la Liga en la noche del 5, la consideramos de una importancia para Cuba que no admite exageracion: tuvo por especial objeto el nombrar una comision, cuyas atribuciones no es prudente publicar; esta hará que se formen sociedades análogas por toda la Union, y tomará á su cargo la direccion ejecutiva de los negocios de la Liga. Se compone de veinte individuos con el presidente y el secretario de la Liga como miembros *ex oficio*, bastando que se reunan siete para formar *quorum*.

Reunida la sociedad bajo la presidencia del general Mac-Mahon, le dirigió este buen amigo de Cuba la palabra manifestando que la causa está floreciente, y participó que de las sociedades que se están formando por toda la Union, están ya en actividad las de Savanah, San Agustin y Charleston, y que de Syracusa, Nueva Inglaterra, Maryland y Pensilvania, hay avisos de que se toman las medidas convenientes para procurarle un fuerte apoyo al ejército patriota de Cuba. Y lo que no es menos significativo, y debe contribuir á alentar el espíritu de los cubanos, es el resultado de las entrevistas que tuvo el general Mac-Mahon con el gran general del Sur Joe Johnston, el cual, segun manifestó aquel, convino en ponerse al frente del movimiento en aquella seccion de la república, donde es tan poderosa su influencia.

[illegible] la habilidad con que trabajan los americanos en sus sociedades políticas, y sabido que cuando emprenden una cosa es con seriedad y con empeño de llevarla á cabo. ¿Qué no debemos, pues, esperar de hombres como los que están tomando á su cargo el favorecer nuestra causa? Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores al personal de la Comision que acaba de nombrarse, como hemos dicho arriba, y que es como sigue:

General Ambrose E. Burnside,
General C. K. Graham,
General Frank P. Blair,
General Cassius M. Clay,
General Alexander Shaler,
Coronel Ethan Allen,
General Gordon Granger,
Honorable Thomas [illegible] Swart,
General C. W. Darling,
General Joseph Hayes,
Coronel J. M. Macias,
General W. H. Morris,
General J. H. Van Alen,
Honorable Douglas Taylor,
Honorable Gedeon J. Tucker,
General Jos. J. Bartlett,
Honorable John Oakey,
Mr. Bernard Casserly,
Mr. E. C. Stedman,
General Abram Duryea.

Fieles á nuestro propósito de hacer por Cuba cuanto podamos, y agradecidos á la buena voluntad con que se mueven á favorecer su causa los miembros todos de esta Liga importante, le ofrecemos las columnas de nuestro periódico para cuando desee publicar en ingles, y tenemos la satisfaccion de anunciar que [illegible] ha sido bien acogido nuestro ofrecimiento, sino que la Liga que en adelante se publique en ingles que la declarada órgano de la Liga.

Nuestro patriotismo se regocija al contemplar en perspectiva los resultados que prometen estos pasos prudentes [illegible] que estamos dando cuenta á nuestros lectores; [illegible] el testimonio de nuestro entusiasmo y nuestra gratitud á la vista de hechos tan nobles y tan generosos de nuestros hermanos del Norte. Por eso hoy [illegible] que nos causen las veleidades de ciertos hombres [illegible], y por mas que nos parezca menos consecuente con los principios americanos la política [illegible] respecto á Cuba [illegible] para quejarnos con aspereza de que nada nos dé quien nada nos debe, ni mucho menos para desconocer el favor que se nos haga porque no tenga toda la atencion que quisieramos. Y no solo [illegible] bajo el punto de vista de la justicia, [illegible] de la buena política y la conveniencia. Creemos que en buscar y estimular á los tibios, se emplea mejor el tiempo que en proferir quejas y vituperios contra los [illegible] y [illegible]. Estamos en el caso de los pobres, á quienes especialmente conviene mucho mas la humildad que la soberbia. Al que nada quiera darnos, dejémosle á un lado; y bendigamos la mano que se alargue para favorecernos.

La Liga nos descubre un horizonte esplendoroso de esperanzas, que no debe causar turbacion sino en corazones españoles.»

SECCION JURIDICA

Cuestion Escribanos.

Considerada ya bajo diversos tópicos este importante asunto; sin embargo, cada dia encontramos nuevos argumentos para demostrar el injusto proceder del Gobierno de la Provincia con los Escribanos.

La Escribania de Gobierno es propiedad particular, y pertenece actualmente, al Coronel Bessbilbaso.

La de D. Marcos Leonardo Agrelo, es hoy de sus descendientes.

La de Montaña, la heredó el jóven Conde, que es su propietario.

Lo mismo sucede con la de Castellote, Cabral y Saldías.

Bien pues: estas oficinas, fueron concedidas en tiempo del Rey y su transmision ha venido sucesivamente hasta los actuales poseedores; que son sus legítimos dueños.

Ellas fueron concedidas en tiempo de la dominacion española, en tiempo en que solo imperaba la decidida voluntad de un hombre, en los tiempos del oscurantismo y del retroceso; por una insignificante remuneracion, que se daba por su concesion.

El gobierno republicano actual de la Provincia, vá mas allá que la autoridad del rey respecto á las oficinas. No les concede la propiedad á sus fundadores, y les cobra un crecido impuesto por su sola decision, á mas de la patente.

Quiero decir, que los liberales del dia que tanto invocan la Constitucion, cuando les conviene, y prescinden de ella en determinados casos; son mas monarquicos que las autoridades del tiempo del coloniaje.

Vergüenza dá tener que decirlo, mas, para el que hace un culto sagrado de nuestra Constitucion y es Republicano de corazon; para la verdad sea dicha.

¿Qué razon hay para que aquellos conserven la propiedad de lo que fué [illegible] sus antecesores, y á los nuevos se les despoje de ella?

¿Quién le ha dado derecho al Ejecutivo para establecer impuestos por el ejercicio de profesiones libres?

¿Quién lo ha facultado para invadir atribuciones agenas, infrinjiendo escandalosamente la Constitucion?

El Poder Ejecutivo con este proceder se desacredita ante el pais y sus compatriotas.

Interesados en la popularidad y respeto de nuestros gobernantes, porque ante todo, somos hijos de esta tierra; pedimos al Ejecutivo, suspenda todo procedimiento, estudie detenidamente la cuestion, consulte con hombres como Ugarte, Quintana, Navarro Viola y Estévez Sagui y se convencerá de la justicia que nos acompaña en esta gestion.

No esperamos concluir sin volver á recordarle al señor Fiscal Dr. Moreno; que hacen ¡VEINTICINCO DIAS! que tiene el espediente en su poder, sin despachar.

Ya se vé, mientras el Gobierno y este le confiera vista del escrito, en vez de señalarle un término breve al efecto.

Está visto que no hay medio de hacer cumplir con su deber á un funcionario subalterno; pues el Dr. Moreno se demuestra sordo á los reiterados pedidos que le hacemos por la «Prensa», y el Gobierno le tolera.

El Sr. Fiscal procediendo con la delicadeza que le reconocemos, deberá renunciar ese puesto que con tan mala voluntad desempeña, perjudicando á innumerables personas.

Otro lo reemplazará que se consagre mejor á las funciones de su Ministerio; y que tenga un carácter mas Republicano que el señor Fiscal para captarse las simpatías del Pueblo. Basta solo fijarse en la remarcada [illegible] de dicho funcionario para reconocer que es un verdadero Aristocrata.

Hemos de volver mas tarde á ocuparnos del Fiscal Dr. Moreno detenidamente.

E. A

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 21 de 1870

La guerra de Entre Rios

[illegible] por parte de los generales directores de la guerra de Entre Rios, el Gobierno Nacional [illegible] en el deber de destituir á todo aquel que no [illegible] cumplir con su cometido.

Hoy mejor informados sabemos que el Presidente de la República ha separado ya del mando á uno de esos gefes, reemplazándolo por el Ministro de la Guerra.

No conocemos las causas que haya tenido el Gobierno para [illegible] del mando de uno de los tres cuerpos del ejército [illegible] no solo ser valiente sino tambien general esperimentado y de vastos conocimientos.

Pero aunque esté ó no el Presidente de la República [illegible] de la capacidad, culpa ó impericia del general, nosotros no podemos menos de aplaudir su determinacion, teniendo en vista los resultados que hasta ahora han dado las operaciones militares en Entre-Rios.

Sin embargo, si la victoria aun no ha coronado á los valientes soldados de la Nacion, no culpemos solamente á los generales, sino tambien á los que han concebido y ordenado el plan de campaña que se sigue.

No es por medio de planes combinados, que se puede batir á un montonero como Lopez Jordan, discípulo de Artigas, Quiroga, el Chacho y tantos otros.

La guerra de Entre-Rios cada dia toma mayores proporciones, y si en un principio pudo ser sofocada la rebelion en pocos dias, ahora ya se requiere mayor número de soldados y mas grandes esfuerzos.

La «Tribuna» por mas de una vez nos ha asegurado que los ejércitos nacionales contaban con mas de doce mil hombres—Ahora resulta que únicamente hay cinco á seis mil soldados en Entre-Rios, lo que da una fuerza mucho menor á la que cuenta Lopez Jordan.

El Gobierno Nacional no debe marchar con contemplacion, Si necesita mayores elementos haga un llamamiento al patriotismo de los Argentinos, que él no será desoido.

No se ponga en peligro la paz y el órden de la República, No se pierda en un dia el trabajo de tantos años.

Lopez Jordan cuenta con diez mil hombres y con buenos elementos de movilidad. Su plan primitivo es bien conocido. No solo buscaba apoderarse del Gobierno de Entre-Rios, sino que constituyéndose en enemigo de la nacionalidad Arjentina, trataba de levantar á favor de su causa, varias de las provincias limítrofes.

Si este plan fué olvidado en un momento de peligro, ahora puede ser puesto en practica, siempre que no suceda lo que en un artículo anterior hemos previsto.

Los amigos del desórden y de la barbarie dicen son numerosos en la República.

Se odia al gobierno de Sarmiento por el mismo motivo que no se quiso al gobierno de Rivadavia.

Las masas del Interior no pueden avenirse con poderes constituidos y en el vandalaje y la guerra encuentran el verdadero teatro en que pueden vivir.

Basta un caudillo como Lopez Jordan para que esas masas se levanten, y no es de desearse que se reproduzcan las Cepedas y Pavones.

Repetiremos lo que un martir de la ciencia esclamaba en una conferencia dada con motivo de la guerra del Paraguay.

Queremos hechos, hechos y hechos.

Por otra parte el diario oficial viene denunciando hechos bochornosos, y que demuestran ó hacen presumir que el Presidente de la República se encuentra imposibilitado para ejercer su plena autoridad.

El «Nacional» declara que hay traidores entre los miembros que rodean al Gobierno, que hay personas en el ejército que prolongan la guerra por conveniencia propia.

Si esto es así ¿porqué no se castiga al criminal, porqué no se señala al traidor?

Que acaso el Presidente no comprende la inmensa responsabilidad que sobre él pesará, siempre que la vida de la República se ponga en peligro á causa de sus contemplaciones criminales?

Destituir á los ineptos, someter á consejos de guerra á los militares que falten á su deber y someter á los [illegible] á todos aquellos que se constituyan traidores, he aquí el único camino que le resta al Gobierno siempre que quiere constituirse en órgano de los mandatos del pueblo.

Cuestion fronteras.

[illegible] por la Cámara de Diputados una de las dos minutas de comunicacion presentadas por el Diputado Viton, referente á la defensa de nuestras fronteras.

La última invasion de indios que tantos estragos ha hecho en una gran parte de nuestra campaña, ha persuadido á nuestros hombres de estado que el deber de la Provincia es resguardarse por sí misma, siempre que el Gobierno Nacional, faltando á sus deberes, no quiera garantirnos la seguridad interna.

Por la Constitucion, al Poder Ejecutivo Nacional corresponde única y esclusivamente la guardia y defensa de las fronteras. Sin embargo, las invasiones se suceden y el Presidente se contenta con destituir ó encausar uno que otro gefe sin [illegible] energías que vengan á impedir [illegible] los depredaciones de los bárbaros del desierto.

[illegible] Nacional [illegible] lo hace [illegible] porque no quiere.

En el primer caso toca á la provincia ayudar [illegible] del Poder nacional, tomando por sí y ante sí las medidas que sean necesarias.

En el segundo caso, el Poder Ejecutivo Nacional se hace reo por faltar á una de las prescripciones constitucionales, y la Provincia se encuentra en el sagrado é imprescindible deber de defenderse por sí propia sin atender á las facultades delegadas á [illegible] de la union.

Es en este sentido que la minuta del Sr. Viton [illegible] al Poder Ejecutivo de la Provincia [illegible] y hacer el servicio de fronteras en el caso que [illegible]

Sin embargo, no ha faltado quien creyera que se usurpaban atribuciones expresamente delegadas, como si el deber de propia conservacion no estuviera [illegible] que todos los otros.

Ante la impotencia ó criminalidad del Gobierno Nacional, toca á la provincia salvar la propiedad y la vida de sus habitantes, aun cuando para ello tenga que ocupar una que otra atribucion.

En este sentido, felicitamos á los señores diputados que han sabido apreciar sus verdaderos derechos, al aceptar la minuta de comunicacion del Sr. Viton.

Lo único que sentimos es que no sea algo mas fuerte, para que comprenda el Gobierno Nacional que la Provincia de Buenos Aires, acatando la autoridad delegada sabe protestar cuando el caso lo requiere, no necesitando la ayuda alguna para su própia defensa.

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

2a. Edicion Francesa

POR

C. L. P.

—Bah!

—Pardiez! sino son antropófagos.

—Loco! siempre has de reir.

—Quieres que llore? Me parece que nuestra situacion no es muy halagüeña, para que trate de oscurecerla.

Los indios eran en su mayor parte, hombres de cuarenta á cincuenta y cinco años, vestidos segun el uso Puelche, una de las mas valerosas naciones de Arauco.

Sus armas eran una larga lanza, un cuchillo en las botas de piel de toro, un fusil pendiente al arzon y un pequeño escudo forrado de cuero adornado de crines de caballo y de cabellos humanos.

El que parecia gefe era de alta estatura, de fisonomía espresiva, dura y altanera, con cierto aire de franqueza, raro entre los indios; lo único que lo distinguia de sus compañeros, era una pluma de águila de los Andes, [illegible] al lado izquierdo de la cabeza, [illegible]

[illegible]

el pecho y la cabeza baja y diciendo en español:

—*Mari-Mari*, mis hermanos son *Mururhes*—estrangeros—Y no *Culme-Huinca*—miserables españoles: Por qué se encuentran tan lejos de los hombres de su nacion?

La pregunta, hecha con ese acento gutural y ese tono enfático particular á los indios, fué perfectamente comprendida por los jóvenes.

—Ham! dijo Valentin á su compañero, este salvage me parece muy curioso.

—Bah! dijo Luis, respóndele siempre, eso no nos compromete.

—Es verdad, no nos comprometerá mas de lo que ya estamos.

Y volviéndose al gefe que esperaba impasible:

—Viajamos, dijo lacónicamente

—Y así solos? preguntó el gefe.

—Eso os admira, amigo?

—Mis hermanos no temen nada?

—Y qué podemos temer? dijo el parisiense chanceándose, no tenemos nada que perder.

—Y la cabellera?

Luis se echó á reir mirando á Valentin.

—Ah! con que este arlequin se burla del color dudoso de mis cabellos? Aguarda! aguarda! y dirigiéndose al gefe, añadió apuntándole con su rifle: "Señor salvaje, lo que me decia no me agrada ni pizca, seguid pues vuestro camino.

Luis siguió atentamente los movimientos de su hermano, dirigiendo tambien el cañon de su fusil hácia el grupo de indios, sin decir una palabra.

Indudablemente, el indio no habia comprendido nada del discurso de su adversario; pero lejos de asustarse por el ademan amenazador que lo terminó, contempló por un momento con placer la marcial apostura de los franceses, y bajando dulcemente el cañon de la arma dirigida contra su pecho, dijo:

—Mi amigo se engaña, no he tenido la intencion de insultarle; [illegible]

—Que esta á vuestra disposicion, añadió Valentin señalando las provisiones esparcidas sobre la yerba.

—Acepto, dijo el indio, con aire de honradez.

—Bravo! esclamó Valentin, soltando su rifle y disponiéndose á sentarse; á la mesa pues!

—Si, dijo el gefe, pero con una condicion.

—Cuál? preguntaron los dos jóvenes.

—Que pondré mi parte.

—Acordado, dijo Luis.

—Es muy justo, apoyó Valentin, cuanto que no somos muy ricos y es muy poco lo que podemos ofreceros.

—El pan de un amigo es siempre bueno, dijo sentenciosamente el jefe.

—Admirablemente respondió.

—Yo proveeré á lo que falte.

El jefe dijo algunas palabras en *Molucho* á sus compañeros.

Cada cual registró sus alforjas, sacando tortillas de maiz, *charqui* y muchas calabazas de chicha, especie de cidra hecha de maiz y manzanas.

Todo fué colocado sobre la yerba delante de los franceses, maravillados de aquella súbita abundancia.

Los indios echaron pié á tierra, sentándose en rueda al lado de los viajeros.

El jefe se volvió hácia sus convidados:

—Coman mis hermanos, dijo con dulce sonrisa.

Los jóvenes no se hicieron repetir tan galante invitacion, y atacaron valientemente las provisiones.

Durante los primeros momentos, el mas profundo silencio reinó entre los convidados; pero así que se calmó el apetito, la conversacion empezó de nuevo.

Puede decirse, que los indios son los hombres que entienden mejor las leyes de la hospitalidad.

Tienen el instinto de las conveniencias sociales, que les hace adivinar á primer vista con una precision infalible, [illegible] de indiscrecion.

Los dos Franceses, que por primera vez se encontraban en contacto con los araucanos, no volvian de la sorpresa que les causaba el saber vivir y los modales nobles y desembarazados de aquellos hombres, que segun las tradiciones mas ó menos embusteras y como casi todos los Europeos, se habian acostumbrado á tener por groseros salvajes, casi desnudos de inteligencia é incapaces de un delicado proceder.

—Mis hermanos no son Españoles? dijo el gefe.

—Es cierto, dijo Luis, y como lo conoceis?

—Oh! dijo con desdeñosa sonrisa, conocemos muy bien á esos *chiaplos*,—malos soldados—son nuestros antiguos enemigos para que nos equivoquemos de qué isla son mis hermanos?

—Nuestro pais no es una isla, observó Valentin.

—Mi hermano se equivoca, dijo enfáticamente el gefe, no hay mas que un pais que no es una isla, la gran tierra de los *Aucas*.

Los jóvenes inclinaron la cabeza; toda discusion se hacia imposible ante una opinion tan perentoriamente emitida.

—Somos Franceses—respondió Luis.

—Franceses, buena nacion, brava, hemos tenido muchos guerreros franceses en tiempo de la gran guerra.

—Ah! dijo Luis con curiosidad, han combatido con vosotros guerreros franceses?

—Si, respondió el gefe con orgullo, guerreros de barba gris, cuyo pecho estaba cubierto de heridas recibidas en las guerras de su isla, cuando combatian á las órdenes de su gran jefe *Zalson* (1)

—Napoleon! dijo Valentin admirado.

—Si, creo que es así como pronuncian su nombre los rostros pálidos, mi hermano le ha conocido? preguntó vivamente el Indio con curiosidad mal contenida.

—No, respondió el jóven, aunque nacido durante su reinado, jamas pude verle; ahora ya es muerto.

—Mi hermano se engaña, dijo el Puelche con cierta solemnidad, los guerreros como él no mueren nunca. Cuando han cumplido su mision en la tierra, [illegible] para ir á cazar con Pillian—Dios—dueño del mundo.

(1) Napoleon: histórico (N. del A.)

Los jóvenes se inclinaron con aire convencido.

—Es singular, se dijo Luis, que la reputacion de ese genio poderoso se haya estendido hasta los sitios mas remotos é ignorados del globo, conservandose puro y brillante en medio de los hombres groseros, mientras que en aquella Francia por quien hizo tanto, se hallan encarnizados en apocarla y aun destruirla.

—Sin duda mis hermanos piensan comerciar con nosotros, como sus compatriotas que recorren de tiempo en tiempo nuestras tolderias? replicó el gefe.

—No somos comerciantes, respondió Valentin, venimos á visitar á nuestros hermanos los Araucanos, cuya sabiduría y hospitalidad nos han ponderado.

—Los *Moluches* aman á los franceses, replicó el gefe lisonjeado por el cumplimiento; mis hermanos serán bien recibidos en las *tolderias*.

—A qué tribu pertenece mi hermano? preguntó Valentin, interiormente encantado de la buena opinion de los Indios respecto de los Franceses.

—Soy uno de los principales Ulmenes de la tribu sagrada de la Gran Liebre.

—Gracias, otra pregunta.

—Mi hermano puede hablar; mis oidos están abiertos.

—Buscamos á un gefe Moluche, á quien venimos recomendados por amigos de nuestro color, con quienes ha comerciado.

—Como se llama ese gefe?

—Antinahuel.

—Bueno.

—Mi hermano le conoce?

—Le conozco. Si mis hermanos quieren seguirme, verán un toldo de un gefe, en que serán recibidos como *penois*. Cuando hayan descansado si lo desean, los conduciré yo mismo á Antinahuel, el mas poderoso *toqui* de los cuatro departamentos de Arauco.

[illegible]

—Qué provincia gobierna?

—El Piré-Mapus, interior de los Andes.

—Gracias.

—Mis hermanos aceptan?

—Por qué no, gefe.

—Entonces vengan mis hermanos; mi tolderia no está lejos.

El almuerzo habia terminado, y los indios estaban ya acaballo.

—Bah! andemos, dijo Valentin, este Indio parece hablar con franqueza, y es una buena ocasion de estudiar sus costumbres; que te parece Luis?

—A fé mia, no encuentro inconveniente en aceptar.

—A la gracia de Dios, entonces!

Y montaron á caballo.

Los guerreros puelches partieron al galope.

—Es igual, decia Valentin con su tono chicanero; es preciso confesar que estos salvages tienen algo bueno; son verdaderos montañeses de Escosia en cuanto á la hospitalidad. Qué pensarian mis camaradas del regimiento, sobre todo, mis antiguos amigos del arrabal del Temple, si me vieran? urrah? despues de mi...... el fin del mundo.

Luis sonrió á aquella salida de incorregible pilluelo; y sin inquietarse ya, se abandonaron alegremente á sus guias, que despues de haber dejado las orillas del rio, corrian á toda brida con direccion á las montañas.

XVIII.

El Chacal negro.

Para la inteligencia de los hechos que siguen, nos vemos obligados á referir aquí una aventura acaecida veinte y tantos años antes de la época en que comienza nuestra historia.

Hácia fines del mes de Diciembre de 1816 en una lluviosa y fria noche, un viajero montado en un escelente caballo y envuelto cuidadosamente en una larga capa, seguia á trote largo el sendero imperceptible que conduce de las Cruces á San José.

Era un rico propietario que recorria el Arauco para comerciar con los indios una gruesa cantidad de bueyes y carneros.

Salido de las Cruces á las dos de la tarde, se habia retardado en su camino por concluir varios negocios con algunos guasos, contando pasar la noche en una estancia que poseia á algunas leguas del lugar en que se hallaba.

El pais no estaba muy tranquilo.

Hacian muchos dias que habian aparecido en la frontera los Puelches, practicando correrias en el territorio de la República, incendiando las chacaras y robando las familias que podian sorprender, mandados por gefe llamado el Chacal negro, cuya crueldad helaba de terror á todas las poblaciones espuestas á sus ataques.

Así es que nuestro viajero avanzaba camino con cierta secreta inquietud.

Cada minuto corrido aumentaba sus temores.

La tormenta, que durante todo el dia habia amenazado, acababa de estallar con furor el viento silvaba con fuerza á través de los árboles que doblegaba, la lluvia caía á torrentes, los relampagos cegaban al caballo que se encabritaba rehusando avanzar.

Con inauditas dificultades consiguió vencer los principales obstáculos; á alguna distancia veia ya dibujarse en la sombra las tapias de su estancia, cuando su caballo dando un salto de lado, estuvo á pique de despedirlo de la silla.

Cuando con increibles esfuerzos, consiguió dominar á su cabalgadura, buscó en la oscuridad el objeto de su terror, percibiendo á algunos pasos muchos hombres de siniestro aspecto.

El primer movimiento del jinete, fué llevar llevar la mano á sus pistolas, con el objeto de vender cara su vida, pues comprendió que habia caido entre bandidos.

—No toqueis vuestras armas, D. Antonio Quintana, dijo una voz ruda, no se quiere atentar ni á vuestra vida ni á vuestra bolsa.

—Que pedis, entonces? respondió un tanto animado por aquella franca declaracion, pero sin dejar la defensiva.

—Ante todo, hospitalidad por esta noche, replicó el que habia hablado.

D. Antonio trató de reconocer al individuo que se le dirijia, pero no pudo conseguirlo: las tinieblas eran muy espesas.

—Las puertas de mi casa siempre están

Correspondencia de Montevideo especial para «La Prensa.»

Sr. Redactor de LA PRENSA:

Hasta estos momentos que son las tres de la tarde, no tenemos ninguna noticia de la campaña que sea de grande importancia.

Como lo habia anunciado en una de mis últimas se ha estado hasta hoy, mudando el parque de artilleria que estaba en el Cordon y que en caso que estallara cualquier revolucion de los blancos aqui apoderándose de él, seria un gran triunfo.

El Gobierno tuvo con tiempo aviso que los *blancos mansos* tenian sus reuniones, que se pasaban la palabra de todo lo mas mínimo que ocurria en campaña, es decir: fomentando la revolucion y dándole triunfos aqui y allá.

La verdad es que hoy están muy contentos y hablando mas descaradamente de convinaciones y arreglos con Caraballo para triunfar del Gobierno.

El hecho es que los ejércitos del Gobierno del Norte y Sud nada hacen para contrarestar la invasion—Que no se sabe nada del enemigo.

Que no hay quien lo hostilice ni de lejos, ni de cerca.

Que ya teniamos tiempo para saber, qué es lo que ocurrido ó habra ocurrido, entre las fuerzas del general Caraballo y Aparicio; que no sabemos ni jota.

Solo entiendo, el enredo de esta madeja, pero me parece y desconfio mucho que hay algun enigma en este negocio que cuesta madurar.

No me esplico, ni me entra en la cabeza ¿cómo es que el general Caraballo pueda ligarse al partido blanco, partido de tantas infamias y crímenes que él conoce perfectamente, para deponer una fraccion de su propio partido.

Los blancos lo dicen, que es necesario que este gobierno desaparezca por imbecil, estupido é ignorante y por último por que no sirve.

Los partidarios caraballistas opinan del mismo modo y no tienen ningun inconveniente en manifestarlo como lo han hecho, toda vez que han podido.

Se ha espresado la prensa en el sentido de la fusion del partido colorado pero á nada se ha arribado hasta el momento por que los hombres que tocaron este punto han enmudecido y se sostienen en el silencio de los anteriores dias.

La fusion se ha evocado en ese sentido, pero encapotadamente se ha inclinado á la vez, a negocios que podria abrazar una hipótesis en general.

En estos momentos como he dicho antes, no sé á qué vienen *todos estos recoberos y torquch*, que no los entiendo y que sin duda traerán alguna *cola*.

Se ha dicho que *cuando el* [illegible] *aqui trae*,

Es necesario darle tiempo a las cosas, veremos en que paran estas misas.

El 18 de Julio se reunieron todos los niños de los colegios municipales perfectamente bien vestidos con una banda cruzada al pecho cada uno, llevando sus maestros á la cabeza y el estandarte nacional.

Despues de pronunciarse algunos discursos por ellos y decir algunas composiciones en verso, alegóricas al dia, fueron obsequiados.

Este acto pasó en los salones de la Junta Administrativa por la mañana y como á las doce del dia llegaron en número de mas de 400 al pié de la Estatua de la Libertad, que esta en la plaza de Cagancha, y cantaron el himno nacional.

Una inmensa concurrencia se hallaba en aquel lugar.

El Coronel Brasilero Sr. Silva pasó una circular bastante fuerte á los cónsules de los pueblos de la frontera, para que impidiese que sus subditos tomasen parte en las contiendas del Estado Oriental.

Se asegura que el general Osorio esta encargado del mando del ejército de la frontera del Rio Grande que es de 6000 hombres de las tres armas.

Recuerdo que antes de ahora le he dado esta noticia que se confirma.

Estamos llenos de rifas con motivo del 18 de Julio.

Los premios son muy buenos, pues uno de ellos tiene 173 solares del pueblo de la Union.

Ya han sacado algunos.

La cédula vale un real.

Me aseguran que el «Oriental» ha dejado de existir desde hoy.

Ya lo habia previsto el caso. El Sr. Granada no podria sostener su diario por las actuales circunstancias.

El "Siglo" de hoy registra un lindo articulo escrito por el Dr. D. Bonifacio Martinez, que es digno que sea reproducido en esa para que lo conozcan los blancos.

Nada mas de particular.

La vijilancia en la ciudad se ha redoblado mucho, de pocos dias á esta parte.

Las levas siguen con mucha fuerza y no se respeta á nadie.

Nadie sale á campaña sin licencia espresa de la Polici, nueva órden.

Lo saluda

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Istmo de Suez.

Con el epígrafe de «Declaraciones de M. de Lesseps» dice el «Diario de Puerto Said:»

«El sábado 28 de mayo M. Fernando de Lesseps y su señora llegaron á Puerto Said en el vapor correo de las mensajerias imperiales, «Niemen,» procedente de Alejandria. El presidente convocó en seguida al personal de la Compañia para el domingo, á las diez de la mañana. En presencia de una numerosa concurrencia de empleados pertenecientes a todos los servicios, M. de Lesseps ha hecho las declaraciones que siguen y que ressumimos con toda la exactitud posible:

«El Tribunal internacional es cosa acordada ya y funcionará dentro de poco, En él dominará principalmente el elemento europeo. Se establecerán tres tribunales de primera instancia, á saber: uno en el Cairo, otro en Ismailia y otro en Alejandria, y en esta ultima ciudad habrá un tribunal de alzada. El código de Napoleon es la base de esta nueva institucion.

Gracias á estas nuevas instituciones queda constituida la propiedad, quedan reconocidos los derechos de los adquisidores. Se abre, pues, una era nueva para Oriente y sobre todo para el Istmo, que se poblará de industriales y de comerciantes, atraidos por estas garantias que les facilitan el ejercicio de su profesion y que vendran á reemplazar á los trabajadores que acudieron en un principio, y la mayor parte de los cuales se han marchado ya.

La compañía ofrece todas las seguridades compatibles con su interés para que sus arrendatarios actuales puedan convertirse en propietarios definitivos de los terrenos que solo temporalmente ocupan."

En seguida M. de Lesseps esplicó como las capitulaciones no confieren ningun derecho formal bajo el punto de vista de las relaciones de los indígenas con los estranjeros, al paso que la nueva organizacion ampara todos los intereses. «Por último, añadió el Presidente, deseoso el Virey de ver prosperar la ciudad que lleva su nombre, y de donde desapareció toda señal de vida desde que terminaron los trabajos de mayor importancia, ha acordado que fuese una de las residencias del nuevo Tribunal, y que haya en ella una guarnicion de tropas y uno ó mas buques estacionados en el puerto. Los grandes funcionarios han sido invitados á fijar en la misma su domicilio, habiéndose determinado establecer tambien en esa localidad un taller de reparaciones para el tránsito. Segun el proyecto acordado, debe abrirse en el espacio de dos años un canal de agua dulce muy grande, el cual conducirá al Canal marítimo todas las mercancias del Alto Egipto y del Interior de Africa. Esta nueva via está destinada al parecer á proporcionar un tráfico bastante considerable á todos los buques procedentes de Puerto Said cargados de carbon, los cuales de este modo encontrarán un flete para el viaje de vuelta. La sociedad de Altos hornos del Mediterraneo ha obtenido la concesion para abrir este canal por la suma de doce millones de francos, y ha tomado todas las disposiciones necesarias para q' las obras que esa empresa exige y que son considerables, puedan terminarse en menos tiempo del fijado y si posible es hasta en el término de un año.

Digan lo que quieran los mal intencionados que desacreditan por interés á la Compañía, esta se halla en el caso de asegurar el presente la navegacion del canal á todos los buques que quieran pasar por él. En breve debe utilizarse de la nueva via un buque francés de gran porte, probándose así una vez mas, que con prudencia el canal es accesible á toda clase de buques.»

El Presidente felicitó á los pilotos presentes por [illegible]

ha habido, continuó el presidente, de diversas combinaciones para ensanchar y profundizar el canal, y sobre todo de un empréstito de cien millones que permitirán hacer frente á esas obras, pero todo esto es falso. El canal está construido, funciona ya, y de hoy en adelante no habrá que hacer mas obras que las de conservacion como las que exigen toda clase de propiedades, y que serán indispensables mientras subsista el canal. El algun sacrificio hay que hacer es el de los dividendos de este año, sacrificio que aceptarán si es preciso los accionistas, los cuales quedarán ampliamente indemnizados de él con los beneficios que promete rendir el año próximo.

Ejecucion de varios bandidos griegos.

Los últimos periódicos de Athenas contienen detalles muy curiosos sobre las ejecuciones de bandidos que ha habido en diversos puntos de Grecia.

Estas ejecuciones son la consecuencia de la tragedia de Maraton, y tranquilizan á los estrangeros que no se atrevian á viajar por el pais de Solocles.

Los verdugos griegos han tenido, pues, mucho trabajo, especialmente el de Athenas.

El 21 de mayo último empezó en Athenas la vista del proceso formado contra los bandidos de la partida de Takos Arvanitis, el famoso jefe de Maraton. Los debates han tenido lugar en el gran salon del gimnasio de Varbakis donde han tenido cabida mas de mil curiosos. Los culpables fueron introducidos con los andrajosos y pintorescos trajes que llevaban en sus espediciones, y sus fisonomias revelaban una crueldad feroz que no ha podido mitigar la perspectiva de una muerte próxima.

Se confirma que Takos Arvanitis ha huido con cuatro de sus compañeros: han llegado á Creta y se han refugiado en las cuevas del monte Ida, donde se esperaba apresarlos pronto.

El verdugo de Atenas ha salido para Lamia con su guillotina; va a ejecutar ocho bandidos.

Por su parte el general Smolonski continua persiguiendo á los bandidos sin darles cuartel y acosándolos en todas sus madrigueras. Pone a precio sus cabezas, y los campesinos, que estos momentos están desocupados, le traen cabezas todos los dias. Esto ha obligado al general Smolonski á hacer examinar é identificar con cuidado las cabezas que le presentan, porque los campesinos griegos son capaces por dinero de cortar el cuello al mas inocente.

¡A qué estremo han llegado los pastores de la Arcadia!

Parece que la cabeza del famoso bandido Spatias pesaba nueve kilógramos, lo que hubiera podido pesar la del Apolo del Belvedere.

Resultando de todas estas ejecuciones: que los estranjeros, especialmente los norte-americanos, se dirijen nuevamente hacia Grecia, que esta restablecida la seguridad en las cercanias de Atenas, y que se puede llegar ahora sin escolta hasta Maraton y a mayor distancia de la capital.»

Cárlos Dickens.

La Inglaterra acaba de perder uno de sus literatos mas populares, Cárlos Dickens, cuyas obras son tan apreciadas por los que entienden el Inglés y aun por los que no podian juzgarlas mas que por las traducciones.

Carlos Dickens nació en Portsmouth en 1812; es decir que apenas tenia 58 años, pero sus incesantes tareas, y especialmente las numerosas lecturas en la capital y en las provincias, habian quebrantado hacia mucho tiempo su salud, se le encontraba con frecuencia por las calles andando penosamente, con el cuerpo inclinado y el rostro surcado de profundas arrugas.

El padre de Dickens estaba empleado en la redaccion del «Morning Chronicle» uno de los principales periodicos de la época. El hijo siguió en un principio la carrera de su padre y se estrenó como *reporter*. M. Black, propietario de dicho periódico, no tardo en descubrir el talento precoz del jóven taquigrafo, y despues de abrir sus columnas a ingeniosos ensayos, le ayudó a reunirlos en un tomo bajo el seudónimo de Boz. Con este nombre publicó su primera novela el inmortal «Pickevick» que hubiera bastado para inmortalizarle.

«Pichevick» se publicó en 1838 y obtuvo tal éxito, que todos los editores trataban de atraerse al joven autor. Sin embargo Dickens prefirió editar sus obras y compuso «Nicolas Nickleby» en que refiere las miserias de un jóven sin proteccion desde su martirio en un colegio *barato* hasta sus luchas en el mundo; «Olivier Twist» historia de un pobre huerfano educado por la caridad pública; «Master Humphey's Clack» «Martin Chuzzlewit» «Dombey and sons» «Bleak House» «Our Mutual friends» y otras veinte novelas ó cuentos.

Carlos Dickens era discipulo de la grande escuela de los humoristas del siglo último fundada por los Smellet, los Sterne y los Fielding, de esa escuela cuya *vis cómica* consiste principalmente en contar de una manera grave las cosas mas chistosas, pero habia adaptado con el arte a la época moderna este jénero de literatura, que hizo tambien escuela, como es facil cerciorarse, hojeando la literatura actual de Inglaterra. Carlos Dickens habia superado a sus maestros. Todos sus personajes viven, se les oye hablar, y saben ser divertidos sin salir de los limites de lo probable. Su Pickwick, su *Sam-Weller*, su *Squeers*, su *Micawber* son tan naturales dentro de dos siglos como ahora. Podiase decir de él: *Castigat ridendo mores*, pues que con su fina sátira, atacaba todos los abusos, todas las debilidades sin que aquellos á quienes se dirijia tuviesen motivos para quejarse. Atrevióse hasta atacar la hipocresia y la intolerancia de los ultra-protestantes saliendo sano y salvo de esta empresa, cosa rara, tratandose de semejantes adversarios.

Se calcula en cuatro millones de reales la fortuna de Dickens. Sus restos mortales reposarán en el panteon de los reyes de Inglaterra.

Sociedad «Estudio Musical.»

Siguen muy adelantados los ensayos de la Sociedad «Estudio Musical».

Pronto se dará el concierto.

La señora Pezzoli.

Mañana dá su beneficio en Colon, esta artista.

La ópera que se canta es sobresaliente.

Quién no asistirá á Colon á oir el Macbeth de Verdi?

Este solo hecho es suficiente para que el teatro se llene.

Acudir todos á tomar localidades, pues sabemos que hay muchos pedidos.

No lo estrañamos, pues siempre que se ha cantado Macbeth el teatro ha estado lleno.

Mas sobre frontera.

ACTA de sesion de la Sociedad Rural Arjentina, presentada al Gobernador de la Provincia por una comision de la misma Sociedad, compuesta de los ciudadanos D. José M. Jurado, D. Daniel Arana, D. Luis de Chapeaurouge y D. Ezequiel Real de Azúa.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1870.

Las continuas invasiones y depredaciones que los indios salvajes hacen sobre nuestras fronteras, han demostrado ya hasta la evidencia que el actual sistema de defensa es inadecuado ó al menos insuficiente, y es por ello que la Sociedad Rural ha creido llegado el momento de contribuir á un cambio radical en este sistema, apoyando el propuesto por el Exmo. Gobierno de la Provincia, para cuya realizacion los miembros de esta corporacion y demas ciudadanos que suscriben, ofrecemos la cooperacion mas decidida.

(Siguen 130 firmas.)

Julio 19 de 1870.

Acúsese recibo, agradeciendo á la Sociedad Rural la cooperacion q' ofrece en asunto de tan vital interés para la Provincia, ofrecimiento que se hará presente al Exmo. Gobierno Nacional, á los fines convenientes; publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Revista de Remates.

Mañana por Antonio Zanini, á las 11 de la mañana del menaje de un hotel, en la calle de Piedad Núm, 327.

Por Lopez y Blanco, á 11 1|2 de la mañana de una sastreria en la calle Tacuarí Núm. 63.

Por Florencio Madero y Ca. á las 11 1|2 de la mañana, de muebles en su casa Bolivar 4.

Por Adolfo J. Bullrich á las 2 de la tarde de lanchas. En el Paseo de Julio frente á la Capitania.

Por Julian J. Muñiz á las 11 de la mañana, San José de Flores de la casa de D. José Lasassartini.

Sociedad Dramática Musical «La Africana.»

Hoy tiene lugar la Asamblea estraordinaria para tratar de un asunto de interés.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

El Secretario.

Salida de vapores.

[illegible]

muelle al muelle de la Boca, es un vapor de primera marcha saldrá el Domingo.

Por datos á sus agentes—F. R. Nuñez hnos. 34—Victoria—34.

El Viérnes para Montevideo, el vapor «Rio Uruguay» con gran rebaja de precios.

Agentes—Rubio y Velez—Cuyo 12.

Lúnes, para Montevideo, á las 5 de la tarde del muelle el «Rio Uruguay.»

Lúnes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Lúnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del retiro el «Capitan.»

Miércoles, para el Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Esmeralda» lanchage, gratis.

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de A. Matti y Piera; Cangallo Núm. 30.

Viérnes, para Montevideo á las 4 1|2 de la tarde el vapor paquete nacional «Rio Paraguay» á las 4 1|2 de la tarde admite pasageros encomiendas y dinero.

El mártes para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor paquete nacional «Aguila» admite pasageros, carga y encomiendas.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior y tambien se ocupa de remolques.

Hoy, para Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

Viérnes para San Pedro, Baradero y escalas, a las 10 de la mañana del retiro, el «Tala.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sabado para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda»—Lanchage gratis.

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto, el «Proveedor.»

NOTA,—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto en la Agencia de—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Paisandú.

El coronel Fortunato Flores proclamo las tropas en Paisandú vivando a Caraballo y al Presidente de la Republica.

Por chasques se sabia que el 18 estaba el coronel Caraballo cerca del Salto con todo el ejército del Norte.

Se creé que el enemigo haya pasado al Sud nuevamente.

Rosario.

Tomamos de «La Reforma:»

La contaduria de Aduana, ha liquidado en el dia de ayer, por el solo derecho de Importacion la cantidad de pesos fuertes—12,311—25 cts.

Los demas diarios carecen de toda noticia importante.

La Republicana.

Sabemos que esta sociedad de carne conservada esta llamando seriamente la atencion de los capitalistas.

El señor Sarratea ha mandado pedir de Chile 2,000 quintales.

De Inglaterra tambien hay grandes pedidos.

Por lo visto pues, esta industria debida á D. Tomas Olden, toma gran incremento, tanto en Europa como aqui mismo, pues la sociedad cuenta con casi todas las acciones tomadas.

Hay tambien una propuesta de los señores Madernau y Co. para tomar dos terceras partes á mas puesta a bordo siendo charqui duro.

Córdoba.

De un boletin del «Progreso» tomamos las siguientes noticias:

—Los primeros articulos de la convencion constituyente se iban a tomar en consideracion.

—No pudo formarse mesa para las elecciones municipales El «Progreso» aconseja la unidad de los partidos.

—Un infame atentado ha tenido lugar segun se dice el Sabado 16 por la noche en la estacion del Ferro-Carril en el Rosario.

A la llegada del tren que iba de Córdoba, una partida de cincuenta hombres mas ó menos armados de tercerolas atropellaron el tren para saquearlo.

Felizmente solo han sustraido cosas de poco valor, pues el dinero que ese dia debia marchar se habia suspendido por un incidente casual.

Indudablemente esto hace poco honor al Gobierno de Santa-Fé y en especial a las autoridades del Rosario; pero casi tenemos evidencia de que este ataque a una via publica no tiene mas esplicacion que la de imaginarse la exaltacion en que esta el pais contra la Empresa del Gran Central

CORREO DEL DIA

Amagos de montoneras—El Gobierno Nacional ha dirigido comunicaciones á todos los Gobernadores de Provincia previniéndoles que tiene datos de que han partido para el Interior de la República agentes de Lopez Jordan, con el objeto de levantar montoneras y convulsionar asi el pais.

En las mismas circulares se los autoriza para usar medidas enérgicas de un género especial al primer amago de sublevaciones.

Consejo.—Esta noche á las 7 se reune el Consejo de Instruccion Pública.

Cuadro—Llama la atencion de las personas intelijentes un hermoso cuadro que hace dias se halla en exhibicion en lo de Fusoni, obra del intelijente estudiante de ciencias exactas, D. Agustin Dillon.

Ese trabajo irá á la Esposicion Nacional de Córdoba.

Cuentas—Las Municipalidades de la Mar Chiquita y General Lavalle han remitido las cuentas del movimiento de esas cajas municipales correspondientes al 1.° y 2.° trimestre del presente año.

Entrada—Se han depositado en el Banco de la Provincia 9,900 $ m/c. á la órden del P. E. y con destino á la creacion de Escuelas, proveniente de multas por infraccion á la ley de papel sellado.

Conferencia—La Sociedad de San Vicente de Paul, celebrará una Junta general en la Iglesia del Colegio, el próximo Domingo.

Barro—Estamos otra vez como antes.

Las calles intransitables y los transeuntes haciendo grandes elogios del tiempo y la Municipalidad.

Oficio—A pesar del mal tiempo asistió hoy á la Iglesia Metropolitana, bastante concurrencia al oficio fúnebre celebrado por el descanso eterno del Padre Coris.

Cámara—Para esta noche á las 7 esté citada la Cámara de Senadores de la Provincia para ocuparse de la cuestion fronteras.

Terrenos—La venta de terrenos municipales en Moron, ha producido descontando los gastos de orden 59,745 pesos.

Estimulo—La Sociedad «Estímulo Científico Literario» se reune el próximo Domingo á las 11 en la calle de Artes núm. 271,

Como es segunda citacion, la reunion tendrá lugar con el número de los asistentes.

Sueldo—El Gobierno ha asignado 1,500$ para sueldo del preceptor de la Escuela recientemente creada en el pueblo «General Lavalle.»

El consejo en su reunion de esta noche nombrará ese preceptor.

Maestras—El Departamento ha aceptado a las Preceptoras Norte-Americanas que hizo venir el Sr. Presidente de la República, y pronto utilizará sus servicios.

Importante—Se van á establecer entre nosotros dos nuevos establecimientos de educacion generalizados en Europa y cuya utilidad no puede ponerse en duda.

Uno se conoce por el nombre de «Jardin de Infantes» y otro por el de «Graduado.»

En el 1.° solo se admiten niños de 3 á 7 años.

Los gastos que reclamará el establecimiento del Jardin de Infantes llegarán á 23,600 pesos y los de la «Graduada» á 27,500.

Para el efecto el Dr. Costa, Gefe del Departamento [illegible]

[illegible] propone sean las encargadas las maestras norte-americanas que hizo venir el señor Sarmiento y la señorita Jorman.

Testimoniales—Al Presbitero italiano Dn. Juan B. Pert, se le han estendido los testimoniales para que se ausente del pais.

Asociacion—La Madre Ronsarétas celebra una Asamblea esta noche á las 7 1|2.

Empréstito de Lóndres—El señor Dominguez ha realizado en Lóndres el empréstito de que fué encargado, á 88 p.% interés del 6 p.%.

Heridos—Han llegado hoy 44 hombres del ejército nacional entre enfermos y heridos.

Han sido trasportados por el vapor «Saturno.»

Llegada—Ayer anunciábamos que de un momento á otro debia llegar á esta monseñor Jelabert, Obispo del Paraná.

Momentos despues de escritas esas líneas, S. S. I. desembarca del paquete francés, que fondeaba en nuestro puerto.

Viene á reparar su salud con la intencion de no regresar al Concilio.

Así que se encuentre algo restablecido consagrara al Dr. Aneiros como Obispo *in partibus* de Aulon.

Anulacion de las elecciones—Las elecciones practicadas el último domingo han sido anuladas por la Camara de Diputados en su sesion de anoche.

La razon que se ha tenido en vista, ha sido fraudes encontrados en varios registros.

Noticias de la Guerra—Por encontrarnos con datos contradictorios, no temos anticipado en boletin las noticias que nos han venido de Gualeguaychu.

Por una parte, nos comunican que antes de ayer despues de haber vuelto a esa plaza el comandante Villar, los rebeldes retrocedieron para recuperarla.

Trabado un combate con la guarnicion, los enemigos desistieron temporalmente de seguir el ataque.

El caballo del Coronel Juan Luis Gonzalez, gefe rebelde, fué herido, con lo cual que la aquel [illegible] desmontado.

Hubo heridos y muertos de uno y otro lado, pero en mayor número de los [illegible]

Por otro conducto, nos anuncian q' atacada definitivamente ayer la plaza de Gualeguaychu, quedaba en poder de los rebeldes y su guarnicion toda prisionera a la hora de zarpar el vapor Saturno.

Si esto se ratifica, lo avisaremos en *ultima hora*.

Se encontraba frente a Gualeguaychu el vapor *Concordia* con el 6 de línea que iba a proteger la guarnicion. En el mismo buque se hallaba el ministro de la Guerra.

Teniase tambien noticias de que el general Rivas se aproximaba á ese punto por tierra, á marchas forzadas.

Objetos robados—Hé aquí la lista de los objetos que se llevaron los ladrones, de una casa de la seccion 6.ª en que ultimamente se perpetró un robo, y de cuyo hecho dimos cuenta anteriormente:

Un prendedor de oro con diamantes, un anillo del mismo metal, con cuatro piedras finas, un par rosetas con diamantes grandes, tres anillos con topacios, uno de ellos con estas iniciales: C. B., dos mates con bombilla de plata, dos bombillas de id. Un medallon de oro con palo.

Cuerpo de Ejército del Paraná.—Temiéndose un asalto a esa ciudad, el General Conesa esta tomando medidas necesarias para rechazarlo ó resistirlo. Por la celeridad de sus precauciones, parece que el caso urge.

Vicente Cruz se muere de miedo—De San Nicolas nos anuncian por el telégrafo que Vicente Cruz, el asesino de la familia del Baradero, esta muriendose de miedo. En estos últimos dias ha empezado ya a decaer notablemente su salud. Parece que le ha causado una impresion estraordinaria las iras populares que se levantaron en el Baradero, y la idea de que sera fusilado muy pronto.

Falsificacion descubierta—Los Comisarios Gonzales y Wigh, han dado ayer un nuevo golpe.

Despues de algunas diligentes pesquisas, han conseguido la prision de dos individuos uno italiano y otro oriental falsificadores de monedas de once patacones.

La policia tenia sus sospechas acerca de esta nueva falsificacion, y habiendo encomendado las diligencias, a fin de descubrirla, a aquellos activos funcionarios, no tardaron en dar con la guarida tomandoles una considerable cantidad de monedas falsas de diversos valores.

Se halla tambien complicado en esto, un joyero de esta ciudad el que ha sido tambien capturado.

Los nombres de los falsificadores son, el del italiano Antonio Guelche, y el del oriental Francisco Medina.

Envenenamiento—El Juez de Paz de Barracas al Sud, ha remitido hoy al deposito de policia, el cuerpo de un subdito francés, que puso fin a su vida tomando una dosis de morfina.

Se ignora completamente la causa que haya tenido ese desgraciado para tomar esa resolucion.

Cadáver—Anoche remitio tambien al depósito el Comisario de la seccion 7.ª el cadaver de un individuo llamado Pedro Martinez, que murio a consecuencia de habersele reventado una aneurisma.

Asesinato—Antayer se perpetro un asesinato en un calabozo de la Carcel Publica.

El asesino era italiano y se hallaba preso, y la victima de la misma nacionalidad, y preso tambien.

Ambos se encontraban a disposicion de la Sala del Crimen.

El hecho surjió de una cuestion de palabras.

El homicida se armo de un mango de cuchara, bastante afilado y se lo hundio a su contendor en la parte inferior de la tetilla izquierda produciéndole una muerte casi instantanea.

Entrada de presos—El número de presos entrados ayer al Departamento asciende a veintinueve.

Cuestion Frontera. La Camara de D.D. de la Provincia aprobó anoche la primera de las dos minutas de comunicacion presentadas por el Sr. Vicon, que publicamos antes de ayer.

Este señor diputado ha obtenido con esto un verdadero triunfo.

Hombre de sanos sentimientos y lejitimas aspiraciones, se ha hecho un culto especial del buen desempeño de su mandato. Con la adopcion de sus proyectos en favor de la campaña, la Camara ha hecho justicia a su rectitud é independencia, llenando al mismo tiempo un vacio que se notaba en aquel cuerpo.

Se hacia necesario dar una muestra de que no le eran indiferentes las crueles calamidades de los pobladores de la frontera.

El parque de Artilleria—Varios gefes militares que con motivo de las ocurrencias de la Guerra han visitado aquel establecimiento, nos han informado de la marcha satisfactoria de los trabajos que allí se hacen.

Todo el tren de artilleria, que es bastante numeroso, se encuentra en el mas perfecto estado de limpieza y disponibilidad, y esto despues de haber dotado de un artilleria flamante y de los mejores sistemas conocidos, á todos los cuerpos del Ejército.

De tres meses á esta parte se han construido cuatro mil lanzas de primera calidad, las que se hallan sirviendo en la campaña de Entre-Rios.

En pólvora, cartuchos, balas y otros pertrechos, nos consta que aquel establecimiento está á una altura que no deja nada que desear.

El Gefe de esa reparticion puede por lo tanto tener la satisfaccion de haber cumplido con su deber.

Beneficio—Mañana es el de la Señorita Pozzoli en Colon.

En atencion á ser una jóven modesta y aislada en un pais estranjero para ella, los sentimientos hospitalarios de este público se hallan comprometidos en el asunto. Esto hace suponer que tendrá una buena concurrencia.

Correspondencia de Gualeguaychú—Gualeguaychú, julio 19 de 1870—S. S. R. R. de la *Prensa*—Estimados amigos:—Les escribo entre el humo del combate.

Una columna de 600 hombres al mando del Coronel D. José Luis Gonzales nos ha atacado hoy.

Bastante Guardias Nacionales han resistido el ataque. Esta es la única fuerza que guarnecia la ciudad—Los enemigos, llegaron hasta una cuadra [illegible] de la Comandancia Militar.—Entre el puerto y la ciudad habia una fuerte columna enemiga que intentaba la comunicacion é intentaba apoderarse de los buques de la Escuadra que alli existen.—El paquete salvó porque fué embarcado a tiempo.

Despues de muchos tiroteos, todas las fuerzas enemigas se retiraron, pero se han situado en los suburbios de la ciudad, donde esperan refuerzos para traer otro ataque—Los Guardias Nacionales que han defendido la plaza son en su mayor parte de los jóvenes de esta sociedad, y se han portado valientemente.

No pudiendo ser mas estenso los saluda, con afecto.

Su corresponsal.

Memoria.—La Capitania del Puerto ha remitido hoy al Gobierno Nacional una importante memoria de esa reparticion.

Las mejoras introducidas en el servicio de este puerto y los demas de la República revelan que en el personal de la Capitania central hay elementos que responden perfectamente á las exijencias administrativas del ramo.

El documento á que nos referimos, merece un estudio especial de parte del Poder Ejecutivo.

Pasaporte—El Ministerio de la Guerra ha espedido hoy un decreto prohibiendo que nadie se embarque para los puertos de Entre-Rios, sin un pasaporte de esa Secretaria de Estado.

¿Habrá idas y venidas?

¿Quiénes son ellos?

Multa—Dos patrones de dos lanchas del cabotaje que salieron del puerto, sin el correspondiente permiso de la autoridad competente, fueron castigados á su regreso con 500 $ m/c de multa,—no siendo matriculada una de ellas.

Bolsa de comercio—En la Asamblea General de socios que tuvo lugar el miércoles 20 resultó con mayoria la siguiente lista para integrar la Camara de Comercio.

Titulares.
D. Mauricio Pennano,
» Enrique Rodenau.
» Emilio Bunge.
» Calisto Oyuela,
Suplentes,
D. Juan Best.
» Amadeo Reboul.

Ademas se aprobó con algunas reformas el nuevo reglamento para ese establecimiento.

Reos. Nos dicen que el 22 del corriente seran trasladados de San Nicolas al Baradero los perpetradores del horrible crimen que se efectuo en este ultimo punto.

Bolsa—A continuacion encontrarán nuestros lectores las operaciones ejecutadas hoy en la Bolsa de Comercio, en fondos publicos.

Al contado no se han hecho operaciones ningunas.

Para fin de mes se han vendido 20,000$ á 67 y 1|8 en dos lotes de a 5 y uno de a 10,000.

Para fin de Agosto se han vendido 10,000$ a 67 y 3|4

Se han vendido 50 acciones del Banco Arjentino a 14 p. %.

Despues del toque de campana se han vendido diez acciones al 14 1|2 p. %.

Estas acciones esperimentan cada dia una mejora de precio, aunque pequeña.

Exposicion—Por cartas recibidas del Brasil sabemos que el Gobierno del Emperador, costeara los gastos que demande la conducion de los objetos que aquella nacion espondra en la Esposicion de Córdoba; que los espositores son numerosos y que estan animados del mayor entusiasmo por tal acto.

Causas—Han tramitado en todo el año 69 en la Corte Suprema y los Juzgados Nacionales de Seccion con escepcion de los de Entre-Rios, Santa Fé y el criminal de Buenos Aires, mil ochocientas veinte y siete causas.

Hay como trescientas de aumento a las que tramitaron el año anterior y han sido terminadas en el mismo año 959 y quedan pendientes 868.

Viaje—El presidente de la comision directiva de la esposicion D. Eduardo Olivera, parte dentro de pocos dias para Cordoba.

Oficial 1.°—El Sr. Cayena ocupará mañana el puesto de oficial 1.° del ministerio de la guerra, que estaba desempeñando hace dias el Sr. Saqueros.

Incidente—Ayer, cuando la falua de la Capitania del Puerto, regresaba de hacer la visita al vapor «Uruguay» el capitan de una embarcacion que a su lado pasaba, salto á la falua y agarrando la bandera argentina hizo con ella algunas irreverencias resistiéndose cuando quisieron tomarlo, eso—Hoy se encuentra a disposicion de la justicia.

Memoria—La memoria del Ministerio de Culto é Instruccion Publica, sera presentada en breve al Congreso.

Es un trabajo notable por los datos que encierra sobre la educacion publica en la Republica Argentina.

Bula—El Gobierno de la Nacion paso a informe de la Corte Suprema lo acordado en la constitucion, la bula que acredita al Dr. Aneiros, Obispo de Aulon.

Pelea—Ahora se dice que el general Mitre se vino del ejército por una desinteligencia habida entre él y el Sr. Gainza. Refiriéndonos a lo que munia nos ayer nosotros, por nuestra parte diremos:—Comendador, lo dicho, dicho.

La Patti—Esta artista, trabajara tambien en el Argentino.

Hemos oido decir a uno de los empresarios de ese teatro que se ha firmado el contrato.

25 de Mayo—Por cartas recibidas de este pueblo, sabemos que ha sido acusado por D. Santiago P. Montalen, vecino de Mercedes, el Juez sustituto D. José Flores ante el mismo Juez de Paz D. Angel Araujo, de hechos que perjudican la dignidad y rectitud de aquel Juzgado.

La acusacion, segun se nos hace saber, debe ser sostenida verbalmente y en audiencia publica por haberlo asi pedido el Sr. Montalen; y tan luego conozcamos los resultados de este asunto, importante para aquel partido, daremos conocimiento de ellos a nuestros lectores.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE AYER.

(Continuacion).

El artículo 2.° fue aprobado con la modificacion siguiente: 1000 pesos en lugar de 600 que era la partida del inciso 2.°: Los otros siete articulos se sancionaron sin observacion, quedando por consiguiente, como habian venido de la Camara de Senadores.

No existiendo otro asunto á la orden del dia, se levantó la sesion sin que el Sr. Presidente designara el miembro que integrase la Comision encargada de ayudar á la de Hacienda, como lo prometió en la sesion anterior.

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

SESION DE HOY.

Se abrió la sesion á la 1 1|2. Los asuntos entrados eran: el proyecto del P. E. destinando 15000 pesos para la construccion de edificios destinados á administraciones de telégrafos y correos en algunas Provincias, como se dijo hace dias en la seccion noticias de este diario: varios proyectos remitidos en revision por la otra Cámara una propuesta para construir un ferro-carril del Rio Cuarto á Mendoza.

Fundado por el Sr. Oroño pasó á la Comision respectiva, la Comision de Hacienda aconsejaba sancionar el proyecto de la otra Cámara, autorizando al P. E. para gastar hasta 60,000 pesos en la construccion de un telégrafo del Rosario á Córdoba.

Informó el Sr. Aries, siendo aprobado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Entróse á discutir en general el proyecto sobre un ferro-carril de Córdoba á Jujuy, remitido por la Cámara de Diputados, que á juicio de la misma Comision de Hacienda debia aprobarse con algunas modificaciones.

El miembro informante lo era el Sr. Oroño.

Votado el artículo 1.° fué aprobado como lo proponia la Comision.

Igual resultado obtuvieron sin discusion [illegible] sobre el cual hacia el Dr. Quintana algunas observaciones al cerrar esta crónica.

El despacho de la Comision de N. C. sobre el mensaje del P. Ejecutivo á los asuntos de Entre-Rios y un proyecto de algunos señores Senadores, abriendo al comercio los puertos de la Ensenada de Barragan y Patagones, en la Provincia de Buenos Aires.

Votado en jeneral, resultó sancionado.

Al discutirse el art. 1.° el Sr. Granel propuso q' esa via partiera de Santa-Fé y no de Córdoba á lo que contestó el Sr. Oroño siguiéndose sobre esto una discusion entre aquellos dos Senadores y los Sres. Zavalia y Llerena.

CRONICA

Una escena del besamano

Y así es el nombre que una inspiracion universal, sin darse cuenta de la importancia de esa palabra, ha dado á los tales recibimientos del Presidente en algunos dias clasicos del año ó de la Patria.

Como se sabe, el 9 de Julio hubo Besamano en Palacio. Y, como se sabe tambien, todos los convidados por el Sr. Presidente, lo fueron sin saberlo el Sr. Sarmiento.

En cualquiera época y en cualquiera otra parte, esto no habria podido suceder, ó nadie lo creeria. Pero en Buenos Aires y en esta época, lo mas natural es que sucedan cosas de esa especie. Todos los que esta han allí tenian en el bolsillo una invitacion del Sr. Presidente Pero todos han sabido despues oficialmente que aquello era una oficiosidad de un empleado subalterno que habia querido sorprender a su real jefe con aquella espléndida ovasion de visitas, para que pudiera pavonearse con su inmensa popularidad, inocente divertimiento que no trae aparejado otro inconveniente, sino el que cuando S. E. convide deveras en alguna ocasion, el convidado se guardara bien de asistir si no viene un autografo imperial, ó la certificacion del Escribano de Gobierno.

Pero esa escena de la invitacion, unica en los anales palaciegos, especialmente por la inocencia con que fué confesada por su autor, queda muy atras de otra que tuvo lugar en los salones de aquel recibimiento carnavalesco.

Entre los muchos invitados por el señor Presidente, sin saberlo el señor Sarmiento, cuya sorpresa rayaba en el asombro al verse rodeado de tanto inesperado visitante, se hallaba uno de esos hombres de buen tono, largo mundo y agradable carácter, de que van quedando pocos en nuestra sociedad. Nuestro hombre espiaba el momento de acercarse al señor Sarmiento para cambiar con el algunas palabras y llevar de este modo algun recuerdo, no solo de esta invitacion que no esperaba, sino de ese personage tan notablemente clasificado por amigos y por enemigos.

Así es que en un momento en que el Exmo. señor se dirijia a un balcon a tirar un pucho, el caballero desfiló por el flanco y marchando paralelamente, fué á acampar con él en el balcon, mientras el pucho hacia su semicirculo en el aire, y un circunstante hacia notar a los demas la gracia y gentileza con que lo habia arrojado S. E.

Estaban pues en el balcon dos hombres que solo se tocan en el verbo reir: el uno, porque es capaz de reirse de un entierro, el otro porque es capaz de hacer reir a un entierro. Juntos estan pues, y comienza el siguiente dialogo:

—Deseaba tener la ocasion de saludar al Sr. Presidente—dijo el individuo á que nos hemos referido dirijiéndose al señor Sarmiento.

—Ya vd. lo vé, contestó el Presidente, todo el mundo quiere saludarme.

—Es muy natural—dijo su interlocutor—á quien sin embargo no parecia natural semejante cosa, pues creia de buena fe que todos cuantos allí estaban, eran invitados por S. E. para venir a saludarlo.

—Si, es natural que quieran conocerme—dijo el Presidente con su modestia acostumbrada

—Todos echaron de menos anoche la presencia de V. E. en el baile.

—No, no iré mas. Aquí no se sabe lo que es la autoridad. No comprenden el lugar que le pertenece. Todos quieren ser igual al Gobierno. Y todo cuanto ha pasado en este pais se esplica por eso por esa ignorancia de lo que es el Gobierno, de lo que soy yo, pues. No iré mas al baile. Quieren vivir así, que vivan pues. Sin embargo, yo estoy satisfecho de ver esta alegria y este bienestar universal.

—Oh! eso es indudable. La prosperidad de este pais es notable.

—Si, pero confiéselo pues. ¿Desde cuando es esta prosperidad? ¿Que significan estos bailes todas las noches, este lujo, esta alegría?—Es mi Gobierno, pues. Lo mismo sucedió en San Juan. Aquello era un cementerio. Dos meses despues de mi Gobierno, la prosperidad echaba abajo las puertas de las casas para entrarse por fuerza. Fué necesario señalar dias para los bailes, porque se queria vivir bailando.

Era que aquel pueblo sabia que habia quien pensase por el; que habia Gobierno, pues, que habia lo que recien hoy hay en Buenos Aires; lo que no han tenido V. V. nunca, Gobierno pues.

—Ah! Ah! esclamaba nuestro viejo leon que no se atrevia á decirle que Buenos Aires habia bailado toda la vida; como no se atrevia a preguntarle si queria que en el Club del Progreso lo paseasen en bandejas, cuando se quejaba de lo mal recibido que allí era.

—Si pues. ¿Vé vd. esto?—y S. E. señalaba unos arbolitos que habia abajo del balcon.

—Si, si veo.

—Todo esto era un chiquero. V. V. no sabian lo que era un jardin.

Nuestro hombre ya no hablaba ni con interjecciones siquiera. Lo que tenia ganas de decir, no podia decirlo.

—Pero lo van comprendiendo, continuó S. E.—Vd. lo ve aqui—Todo lleno.—Lo mismo era en San Juan.—Es que buscan lo que no han tenido nunca.—Lo que recien tienen.—El Gobierno, pues.

—Ya!

Y nuestro hombre iba á reventar de rábia ó de risa, cuando un grupo vino á despedirse del señor Sarmiento, ó del Gobierno, como él se llama.

Y el tal hombre que ha bailado hasta de cabeza en Buenos Aires, y que tiene, en vez de una casa de campo, un jardin de hadas, salió dando a los demonios con aquel singular personage, que acababa de decir en sus barbas que recien durante su Presidencia se bailaba en Buenos Aires, y que recien durante ella se sabia lo que era un jardin.

El tal individuo, poco amigo de reflexionar, iba sin embargo reflexionando de este modo al atravesar la plaza, entre la grita de los vendedores de naranjas:—«Es un simbolo, se decia. Es la decrepitud de todo un partido. La época del nuestro debe estar cercana. Ya era tiempo. Bastante hemos esperado.

Y en ese momento, una vieja revolvia unas naranjas y esclamaba:—¡Estan verdes!

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las operaciones fueron insignificantes y principiaron á la una y media del dia con una venta para fin de mes de 5,000 ps plata al 67 1|8 p. %

Los precios se conservan siempre en la misma posicion segun se vé en el detalle que sigue:

Para el 31 20,000 fuertes 67 y 1|8
Agosto 31 10,000 id id 6 y 3|4

CAMBIOS

Inglaterra 49 peniques
Francia 5,15 francos.

ACCIONES

50 del Banco Argentino al 14 p % de premio al contado.

IMPORTACION.

Por un buque de Holanda, 200 barr. azucar refinado a 18 1|2 rls fts. arrb. en deposito.

Por «Renelu» de Marsella 30000 baldosas a 18 pesos fuertes el millon a bordo.

De otros buques:

400 damajuanas anizado á 52 ps. despachado, 190 cajas pasas de uva a 82 ps. @ id, 150 cajones sardinas en aceite á 13 ps. id, 180 bordalesas vino de Burdeos marca buena á 730 ps. id, 100 tercerolas aguardiente del Báltico á 21 ps. el galon despachado, 220 bolsas fariña de Santa Catalina á 28 ps. id, 100 cajones aceite Abolme á 110 ps. id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

A causa de la lluvia y del mal estado de los pisos no se ha hecho ninguna venta de importancia en frutos del país.

Haciendas entradas á los corrales del Sud.

JULIO 19 DE 1870.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.

De Necochea—Abastecedor, Gerónimo Solar; capataz, Simon Vico 303—de Balcarce—id Vidale y Naon; id Gerónimo Reyes 152—del General Alvear—id Wenceslao Villafañe; id Rafael Martinez 112—del Azul—id Manuel F. Garcia; id Francisco Ramos 228—de Necochea—id Calisto Almeyra; id Lorenzo Leguizamon 204—del Pergamino—id Costas y Mendia; id Cornelio Marquez 100—para Mercedes id Juan Salaberry, id Fermin Gomez 61—del Pergamino—id Inocencio Arnallo; id Mariano Fuentes 49. Total 1,219.

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 20 DE JULIO DE 1870.

Novillos de saladero—200 á 175, vacas 175 á 150
Carne y sebo—240 hasta 70.
Cueros de novillo—120 á 125.
Id de vaca—90 á 98.
Terneros—100.
Capones—No hay.
Yeguas 160.
Ventas a la fecha—761 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Julio 21 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 392—id potro 16—lanares docenas 284—id corderos 53—id becerros y nonatos 38—grasa arrobas 85—sebo barricas 46—trigo fanegas 62—maiz 70—cebada 7.

VENTAS

Poca concurrencia.

Se vendieron 103 cueros vacunos á 145 $—25 id potro a 48 $.

Lanares—180 docenas lanares á 121 $—70 id id á 137 $—300 id id á 143 $.

Grasa—En panzas 42 á 44—En bordalesas 47, 48, 49.

Cerda—32 arrobas cerda Sud á 172 $—Un lote id Norte á 165 $.

Maiz 40 fanegas á 51 $.

MERCADO DEL SUD

Julio 21 de 1870.

INTRODUCCION.

Cueros potro 90—id vacunos 240—id lanares docenas 174—id corderito 82—id id cordero 51—grasa arrobas 162—sebo barricas 31.

VENTAS

Potro—60 cueros potro á 49 $—110 id id á 48 pesos.

Vacunos—131 cueros vacunos angostos á 146 $—45 id id á 139 $.

Grasa—140 arrobas grasa á 42 $—50 id id 41 $.

Cereales—200 fanegas trigo bueno á 151 $—55 id id regular a 140 $.

El mercado está en calma.

MERCADOS ESTRANGEROS

Noticias comerciales por el vapor Amazone.

MERCADO MONETARIO DE LONDRES.

La carta que nos envia nuestro corresponsal en aquella plaza y que recien hoy llega á nuestras manos, registra las importantes noticias que damos a continuacion, cuya lectura recordamos.

Londres, Junio 22 de 1870.

EMPRÉSTITO DE BUENOS AIRES.

El empréstito de la provincia de Buenos Aires fue introducido de 20 del corriente á 88 p%, 6 p% de interés, redimible por giros anuales á la par en cerca de 33 años

Se anuncia que la suma total está suscrita y el precio ahora es de 1 a 1 1|2 p% de beneficio.

Estos tipos estan considerados muy favorables á los prestamistas, y el empréstito debe ser estimado como una transaccion que ha salido muy bien.

Sigue el descuento a 3 p% con abundancia de capital para todos los usos lejítimos.

Se habla de una baja, pero los numerosos empréstitos estrangeros que últimamente han sido negociados parecen haber hecho desaparecer de algun modo esa idea.

ESTADOS UNIDOS.

De esta procedencia tenemos cartas con fecha 11 del corriente y telegramas de ayer 21.

Por los primeros somos informados que los negocios generalmente en productos del Plata estaban inanimados.

Una nueva ley estuvo hecha por la cámara de representantes por la cual las *pieles de carnero* pagarán los mismos derechos que otras lanas. La cantidad y valor estara fija lo por tales reglas, que el secretario de la tesoreria puede ordenar.

La ley antigua sera corriente hasta 31 de Diciembre.

Hasta ahora no tenemos avisos que esta ley tenga la sancion del Senado.

Burdeos, junio 23.

(NUESTRO CORRESPONSAL)

IMPORTACION

Cueros—524 cueros vacunos secos de Buenos Aires, 125 id id de Montevideo vendidos a entregar y el resto hasta la cantidad de 7,023 cueros y 56 fardos las pieles de otras procedencias.

Ventas: 1,000 cueros vacunos secos de Buenos Aires a fr 102.50, 266 id id desechos á fr. 105, 1,000 id novillos de saladero de Montevideo a fr. 61.50 a entregar por *Jean Baptiste*, 500 id de vaca de saladero de id a fr. 65.50 á entregar por *Jean Baptiste* y el resto hasta 7,204 cueros de otras procedencias.

Existencias: 1024 cueros de novillo vaca de Buenos Aires y el resto hasta 3277 cueros de otras procedencias.

Desde nuestra ultima, poca es la diferencia que podemos reseñar en lo que hace al precio de los cueros Las clases livianas son siempre de facil venta en paridad de los precios pagados el pasado mes. Solo los de vaca salados de saladero han conseguido una alza de 50 cts. Los cueros pesados son poco pedidos y quedan sin variacion en sus precios. Los cueros de potro salados continuan escasos, esto obtendrian actualmente desde fr. 50 a 52 y 50.

Precios por los 50 kilg.—novillos del Plata salados de saladero fr. 60 a 62.50, id id vaca de id de fr. 64 a 65.50, vaca y novillo salados de los rios de fr. 57 a 62. novillos y vacas salados de matadero de fr. 56 a 61.50.

Cueros de novillo y vaca del Plata secos bella mercancia de fr. 112 á 117.50, mercancia corriente de fr. 105 a 110, id id ordinaria de fr. 95 á 102.50.

Cueros de potro salados del Plata de fr. 50 á 52.50, id id secos de fr. 8 á 12 cada uno.

Sebos—Este articulo esta mas solicitado á precios firmes y en suba. El a entregar para el fin del año es solicitado con premio de 1 fr. por los 100 k; sobre el disponible se vendieron 970 barricas y 100 pipas sebo de carnero disponible de Buenos Aires a fr. 107 y el a entregar de fr. 108 á 108 50, 300 barricas y 20 pipas sebo vacuno de saladero de Buenos Aires, el disponible de fr. 110 á fr. 111, el á entregar de fr. 112 a 113, 110 cajones sebo vacunos de saladero de Montevideo á fr. 112.

Importacion—De Buenos Aires 450 barricas y 100 pipas por Hope, Amazone, Aliz y Gloria.

Existencia hoy—1453 barricas y 187 pipas de Buenos Aires.

Cerda—Mezcla ordinaria de fr. 150 á 160 los 50 kil; buena mezcla de fr. á 176 los 50 id, mezcla superior de fr. 180 á 200 los 50 id., id id extra hasta fr. 250 los 50 id.

Lanas—Ventas 2201 fardo de los cuales 1684 son de Buenos Aires sucias de fr. 82.60 á 1.92 1|2 id id de Montevideo id de fr. 1.15 á 2.20.

Cueros de carnero—Ventas: 3,552 fardos de los cuales 3,012 de Buenos Aires súcios de fr. 40 á 1.25; 9 id id lavados de fr. 130 á 1.65, 523 id de Montevideo sucia de fr. 52.50 á 1.87 1|2 8 id id nonatos de fr. 177.50 á 3.80.

IMPORTACION.

De Buenos Aires 1,419 fardos lana y 2,974 id cueros de carnero de por Gloria, Henrietta, Europe, Alice, Arthur, Edvire, Kronz, Prima, Federick, St. Amazone.

De Montevideo 793 fardos lana y 387 fardos cs. de carnero por St. Louis y Jacques.

De los rios 628 fardos lana y 158 id cueros de carnero por Hope y Arnold.

Liverpool, Junio 22.

Cueros de potro—Las ventas en la quincena fueron 4,300 cueros, vendiéndose los de 39 á 30 1|2 lb. á 12|6 d. y los de 28 á 29 1|2 lb. de 11| á 11|3d. cada uno.

Por el presente no hay existencia pero esperamos de un momento á otro algunos arribos.

Lanas—Poco se hizo en la quincena en lanas finas, en razon de que los compradores han mostrado poco deseo de operar, el resultado de los remates coloniales en Lóndres que empezaron el 16 del corriente y que hasta hoy han sido muy concurridos, recelándose que haya alguna suba en virtud de la gran cantidad ofrecida que se computa en 265,000 fardos.

Con todo, en los distritos manufactureros los fabricantes están hoy muy ocupados y las existencias que poseen serán escasamente las necesarias.

En lanas de Buenos Aires se ha hecho un negocio regular a los precios anteriores.

Cueros de carnero—Hubo mas actividad y consta la venta en 500 fardos a los siguientes precios:

Buenos Aires, lavados de 9d 9 1|2d la libra, de Montevideo por lavar a 6 1 lb. El mercado cierra muy firme.

Cerda—En los remates que tuvieron lugar en la quincena, hubo demanda regular por todas las clases escepto la de vaca.

Los precios se mantuvieron, pero debido á las pretensiones exageradas de algunos tenedores, solo una parte de la cantidad ofrecida halló comprador.

Astas—El 15 del corriente se ofrecieron en remate 13,000 siendo en su principal parte de novillo, y todas se vendieron con facilidad consiguiendo las de novillo los precios anteriores las de vaca del Sud precios estremados.

Sebo—La firmeza que reinaba en la quincena anterior ha continuado en esta, y la venta se nota de cerca de 6 0 pipas con una alza de 6d por las 112 lib.

Al llegar tambien se hizo algun negocio á igual suba y aun a ella hay compradores, pero los tenedores no estan muy dispuestos a efectuar nuevas ventas á esos tipos.

Bolsa Montevideana

Montevideo, Julio 20 de 1870.

Mercado monetario.

El movimiento en las operaciones de metalico ha mostrado la misma flojedad que ayer, pero se pronunció una suba mayor en los precios.

En el círculo de corredores abrieron las ventas al contado á 9 ¾ p% y siguió gradualmente en suba desde 10 hasta 10 ¼, a cuyo ultimo precio cerró firme y con muchos compradores.

A plazos se han vendido 63,000 pesos distribuidos en la forma que detallamos mas abajo.

BOLSA MONTEVIDEANA.

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

Al contado.

2,994 $	....	9 7|8 p. ∃
5,500 »	....	10 »
4,230 »	....	10 »
1,500 »	....	10 »
5,000 »	....	10 »
2,200 »	....	10 »
850 »	....	10 »
1,000 »	....	10 »
3,000 »	....	10 ¼ »
5,000 »	....	10 ¼ »
5,000 »	....	10 ¼ »
6,400 »	....	10 ¼ »
3,000 »	....	10 ¼ »
14,000 »	....	10 ¼ »

A plazos.

10,000 »	para fin de agosto	10 »
10,000 »	para fin de mes fijo	10 »
10,000 »	para fin de agosto fijo	10 ¼ »
3,000 »	para entregar mañana	10 ¼ »
20,000 »	para idem	10 ¼ »
10,000 »	para fin de agosto fijo	10 ¼ »

DEUDA INTERNA.

6,000 $ 2.ª série á 34 p%

IMPORTACION.

Yerba—Por *Maria Barbora* de Paranagua, 500 barricas yerba marcas acreditadas á 2890 rts. arb. despachado.

Vinos—Por *Monroe* de Tarragona, 320 pipas 70 medias y 32 cuarterolas vino tinto marca Gasset á 46 $ mc. despachado.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Gowonilhon: 800 cajones velas estearinas.
Getting: 101 id sal de mesa en torros.
Verges: 100 id aceite Plagnol.
Chausen: 149 id velas estearinas;
Degiovanni: 50 id aceite de Niza.
Lavarello: 11 id en latas.
Powell: 100 cajones chuño, 15 id galletitas.
Terrero hermanos: 100 id velas estearinas.
Ferber: 80 cajones velas id.
Consiglieres 340 cajones fideos.
Soriano: 100 barricas aceitunas sevillanas.
Etchegaray: 618 bultos yerba paraguaya.
Ledesma hermanos: 885 id id id.
Rom: 2 fardos corchos.
Lavarello: 5 cajones fideos, 2 id aceite, 47 barricas tierra vejetal de castaña, 3 cajones salchichon.
Llavallol—29 pip. 1|2 2|4 vino tinto español.
Rocha—5 id 40|4 id id para mesa, 20 barr. id. jerez imitacion, 100 c. id id.
Alhabeguity—200 id vermouth.
Franqui—24 pipa vino tinto.
Terrero—140 caj. id oporto fino.
B. Roldan—84 bult. loza fina y ordin. surtida
Clamen—100 c. ligon alemanes.
Balma—40 pip. vino tinto catalan.
Lohmau—1 c. naipes alemanes, pinta española
Necol L.—200 bord. vino burd. comun.
Caraux S.—100 id id ord.
Legegaray—120 id id comun, 30 c. coñac.
Duguid: 1 id muselina blanca de la India.
Baqueiro: 1 cajita alhajas.
Lopez 1 cajon escopetas, rifles y revolvers surtidos.
Bazelle: 2 id revolvers y escopetas.
Golb: 1 id id id.
Boie hnos: 15 id mueblería de jacarandá.
Ferber: 1 id revolvers surtidos.
Cuenchet: 1 cj boceis.

Artículos diversos.

P. Bopcpsoni: 2 blts artículos para calafates.
Koenig y ca: 14 cajs y 2 fdos paño punzó idem mordore casimir de colores reds mezcla, zarazas, brillantina blanco coco lizo y pañuelos de rebozo.
Banburg: 1 cal pepuin de color y periódicos.
Ziegler: 1 id ropa blanca para hombre embutidos pañuelos de algodon pintados, géneros y cortes para vestidos mezcla, id juguetes y estractos.
R. Hopunsen: 4 caj paño azul y raso de lana, 4 id merino pintado y géneros de lana para vestidos.
Paris: 1 id espadas pistoleras.
Schneiderwind: 8 id sombreros pelo de conejo.
Dupuy: 1 cj pañuelos de luto, vestidos de seda, ropa blanca para señoras corpiños y piezas fantasiá.
Challe P: 7 cj medias para niños id de algodon surtidas para hombres, peinetas, colchas de piqué blancas 3 piezas.
Wedekind: 2 cj jeneros mezcla para vestidos.
Graffin: 7 cjs paños.
Dartz G: 4 id fulares de seda labrado, encaje de seda, armazones para sombreros, gorras para señora, flores artificiales, tapados de lana etc.
Grandjean: 1 cj bastones.
Wedekind: 1 id jenero de seda negro, id de colores, 4 id id de algodon blanco, cinta de hilo y jénero de algodon negro.
[illegible] mezcla, 7 id [illegible] imitacion, [illegible] 1 aparato para [illegible]
[illegible]

para vestidos, merino negro, pañuelos de hilo, id tules.
Polt P: 1 fardo paño mezcla.
M. L. Bolon: 1 caja [illegible] de colores.

MARITIMA

CABOTAGE Dia 20

La Paz; zumaca «Palestro» á Nuñez y Ca. al patron 1500 medios postes, 600 piernas marcos, á F. Marcenaro 12 piezas percalina, 200 cueros vacunos, á Ramos Otero 175 cs. vs. 4 bultos id nutridos, 5 id carpinchito, 1 chigua y 1 bolsa cerda, á Lebaqui y Ca. 1144 cs. vs. 12 bs. cerda, 174 quesos, á Gollan y Co. 903 cs. vs. 8 bs. 3 chiguas cerda, á Vogel David y Ca. 1109 cs. vs. 10 bs. cerda, 5 rollos tabaco. á M. Gané 215 cs. vs. 3 bs. cerda, 9 id 3 chiguas cerda.

Paisandú; pailebot «Ernesto» á Vergara y Ca. á J. Castelo 650 fanegas cal.

Diamante y Paraná; patacho «Giovanni Costa» á Torrado y Ca á L. Palma 9 chiguas 94 bs. cerda, 680 cs. vs, 3240 arrobas trigo, á la órden 1200 id id. á N. Fernandez 83 bs. trigo, 10 latas tabaco, 1381 cs. vs., 9 bolsas cerda, 5 bolsas 19 chiguas cerda, 26 fardos lana, 4 id cueros lanares, 2 id id nonatos, 3 bolsas plumas, 120 cueros lanares, 5 bolsas lana.

San Pedro; pailebot «Malaga» á Nuñez y Ca. á Sole y Lezica 936 cueros potros salados, 15679 cueros lanares.

Lujan; ballenera «Nueva Marias» á Nuñez y Ca. al patron 1090 mazos pajas.

ENTRADAS DIA 21

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay» Uruguay, id ingles «Saturno»

SALIDAS DIA 21.

Uruguay, vapor «Rio Uruguay» Montevideo, id ingles «Saturno»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Viernes 22 de Julio 1870

[illegible]
A Beneficio
DE LA Srta. EMILIA PEZZOLA
Primera dama absoluta
La grandiosa opera en 4 actos, del maestro Verdi

MACBETH

NOTA—Se suplica á las personas que no conserven las localidades, se sirvan devolverlas á la boletería del teatro, hasta el Juéves á medio dia.

A las 8

TEATRO DE LA ALEGRIA

Segunda série 11 funcion 1a del 1er turno para hoy Juéves 21 de Julio de 1870.

A las 8 de la noche.

1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en un acto

UN PLEITO

3.° La petipieza,

EL VIUDO

4.° El baile oriental

LAS ODALISCAS EN EL SERRALLO

5.° La zarzuela bufa.

PASCUAL BAILON

Otra.

Segunda série 3a funcion 10.ª del 2.° turno para mañana Viernes 22 de Julio de 1870

1.° Sinfonía.
2.° Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos que lleva por título,

EL VALLE DE ANDORRA

OTRA—Desde mañana queda abierta la secretaría del teatro de 11 á 4 de la tarde, para la tercera série de abono compuesta de los turnos 1.° 2.° y 3.°.

A las 8 de la noche

NOTA—Se está ensayando la comedia en 4 actos,

DERECHOS INDIVIDUALES

Se están pintando las decoraciones y siguen los ensayos de la magnífica obra.

LA CISTERNA ENCANTADA

AVISOS

CAJISTAS

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

Fotógrafos se necitan dos, Buen Orden 321. jl 21 3p.

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años estrangero, calle Lima é Independencia, confitería. jl 21 3p.

Se ofrece un hombre inteligente para toda clase de fabricacion del ramo de licorería, al que se interese ocurra calle de las Piedras núm. 198. jl 21 3p.

†

CARMEN COSTA

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Julio de 1869.

Sus padres, hermanos y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á las misas de cabo de año en bien del alma se dirán en el Templo de Nuestro Padre Sto. Domingo el Sabado 23 del corriente de 9 á 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

jl 21 2p.

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos determinado cambiar nuestro negocio de remate por el de registro y consignaciones el cual seguirá bajo la misma firma de Pinto y Ca. y en el mismo local calle de la Victoria No. 74 quedando el activo y pasivo de la antigua negociacion á cargo de los socios que suscriben.—Buenos Aires Julio 15 de 1870.

jl 21 10 — *Manuel F. Pinto. Luis G. Pinto. Alvaro Pinto.*

DEPENDIENTES

Se necesitan 4 y un jóven para Escritorio para la Campaña Talcahuano 108. jl 21 3p.

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO

Se necesita un joven de 12 á 13, con buenas recomendaciones. Talcahuano 108. jl 21 3p.

Se necesita un muchacho ó mucha, para el servicio de dos personas, ocurrir Córdoba No. 169. jl 21 3p.

Se alquilan tres hermosas piezas á la calle para hombres solos, Belgrano núm. 340. jl 21 3p

Camas muebles, colchones, sillas etc., todo garantido, precios de fábrica, en el gran depósito, Victoria 237 1|2 frente al teatro. jl 21 4p

Recibiendo directamente los muebles, [illegible] [illegible]

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PERISSE

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ—Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para hombre—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas higiénicas, pantalones, chalecos, paletoés, sobretodos, trajes completos, corbatas, boas, chalecos, guantes, baritas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, gorras, cigarros habanos, estractos de olor superfino en frasco grande. *Lindísimo artículos para regalo.*

GRAN SURTIDO De sombreros de última novedad, para hombres y niños, ricos sombreros de Orion para señoritas, lindísimos pero caros

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera, pagaderos a la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los países del mundo, todos los dias y a toda hora.

SE ENCARGA Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Está abierta los Domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

P. PERISSE

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

j30 10p

L A P R O B I D A D

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

(A PRIMA FIJA)

Capital realizado: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros marítimos

La Compañía asegura buques y mercaderías de cualquier clase contra los riesgos de mar y de los ríos, bajo liberales condiciones.

Dará tambien pólizas flotantes.

Seguros contra incendios

[illegible] vas condiciones

Esta compañía [illegible] ni gasta de inspeccion.

Cualquiera diferencia, que pueda ocurrir, será sometida al arbitraje de comerciantes.

Por mas pormenores y para contratar [illegible] Reconquista [illegible] 87, [illegible] de las 10 [illegible]

LA ADMINISTRACION—*Juan Carranza*, Director [illegible] *Q. H. Fenwick*, Sub-[illegible]

j10 — Tercera

Colchones [illegible] sillon de [illegible] de todas clases [illegible] Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Paracamas, para mosquiteros, para colchones, para [illegible] hoteles, habitaciones [illegible] Victoria 237 1|2, frente al teatro.

SALUDABLE ES

EL USO DEL

EXTRACTO DE CARNE

ELABORADO POR LOS SRES. A. FENOLI Y CA.

Una pequeña porcion [illegible] de [illegible] hace [illegible]

SOPA SOBERBIA

Sana, sumamente nutritivo y bueno para toda persona, particularmente para los ancianos los debiles los niños, los enfermos [illegible] digestiones para las señoras despues del parto.

[illegible] CERTIFICADOS MEDICALES [illegible]

LA GRASA

[illegible] por los Sres. A. Bentley y Ca. [illegible] la garantia de [illegible]

SANA

[illegible] marchas para el uso de la cocina.

13 Victoria 13

[illegible]

Impregnado con el extracto de carne para las señoras despues del parto para las que padecen de cualquier debilidad.

NOTA—El que debe [illegible] tan poca cantidad de extracto que no tiene ningun gusto de él.

13 Victoria 13

MIEL DE ABEJA

Garantida pura

VINOS FINOS

Jerez Oporto, Vinos Italianos

13 Victoria 13.

Pom [illegible] p

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, toallerosas para colorar bordados diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1|2 depósito de camas.

Estera de 6 cuartas de ancho y surtida en colores 10 ps. mjc. vara, id de 5 cuartas á 8 ps. mjc., recibida antes de ayer, hay blanca al mismo precio Victoria 337 1|2, frente al teatro, depósito de camas.

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350, 400, 450 y 600 ps. mjc lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. j23

Casamientos Los que necesiten camas, muebles colchones etc al gran depósito Victoria, 237 1|2 frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señores.

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas, italianas etc., precios de fábrica, cameras, cunco buartas yarda, de vara, para niños, cunas etc., Victoria 237 1|1 frente al teatro.

BALSAMO DEL D^R^ GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio dandole brillo y blancura.

Se venden en la Farmacia Inglesa de W. Cramwell.

30—RIVADAVIA—30

p m 1º pág.

Camas, muebles, colchones, sillas etc., todo garantido, precios de fábrica, en ella gran depósito, Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1|2, frente al teatro —

CIGARROS HABANOS

Y

VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular que han abierto en su Escritorio calle de Bolivar No. 14 un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magníficos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

La marca de la casa acreditado en ambos artículos.

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad; tambien se vende en particular en nuestro Escritorio Bolivar 14, [illegible] *Florencio Madero.*

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete de fierro, á dos helices, de primera marcha del porte de 2 000 ton ladas, y de 1,400 caballos de fuerza,

ITALO--PLATENSE

Su comandante [illegible] Saldrá el dia 28 de Julio y [illegible] en punto de la tarde para

GENOVA Y NAPOLES

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

Para pasages, fletes u otros informes, ocurrase a la administracion calle Cuyo 81 3|4, y fuera de Buenos Aires a los respectivos agentes.

El Gerente
F. F. Caslo
Jl 15 [illegible] p

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48 CALLE PERÚ 48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSAL

El almacen de camisas
EL MAS IMPORTANTE,
EL MAS ESPECIAL,
Y EL MAS BARATO,
De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 420, 480, 540, 600, y 650 la media docena
CAMISAS todo de hilo a 480 550 650, 750, 850, y 1060 la media docena
CAMISAS de cue lo parado a 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 500 y 600 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios
CAMISAS de color de 180 [illegible] 250, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS á la medida etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se venden menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

Jl 2—3.ª pájina.

E. F. WINKELMANN

CIRUJANO DENTISTA.

297—Calle del Perú—297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, y sus amigos y relaciones en particular. Que queda establecido en la calle del Perú No 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á mas: Baños á vapor á domicilio. Aplicaciones eléctricas, etc. etc.

297—Calle del Perú—297

J15 30p. por m. 3.ª d

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Bolivar 14.

pm 3.ª p.

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 80) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Asi el público tendrá dos punto céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

80—Cangallo—80

Edictos Judiciales

Por disposicion de D. Agustin Casá, Juez comisario del concurso de D. Juan H. Beret, se hace saber á todos los acreedores, que el proyecto graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso, se halla en la oficina actuaria por el término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, á fin de que puedan ser examinados por quienes corresponda.—Buenos Aires, Julio 19 de 1870.

jl 21 15 — *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonina Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan por el Juzgado de su órden y escribanía del autorizante á deducir las acciones que crean competentes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1870.

j 21 30p — *Medina*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Guillermo Wagner para que en el término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de su órden y escribanía del autorizante [illegible] [illegible] Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.

j21 6p — *Nemesio Zanoletty*

REMATES

Adolfo J. Bullrich.

De ancla y hotel, Paseo de Julio frente a la Capitanía del Puerto

[illegible] Lunes 25 del corriente á las 2 de la tarde en [illegible] se rematará á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] varios lotes [illegible]

[illegible]

DE NOCHE

De artículos de lujo y fantasía

[illegible]

POR EL MISMO

Gran Remate de cigarros Habanos y [illegible]

DE NOCHE

[illegible]

[illegible]

GRAN REMATE

Á TODO PRECIO

POR

Manuel Benza y Ca.

DE

3 MAGNÍFICAS FINCAS

En la calle de Ayacucho entre las de Corrientes y Parque bajo los Nos. 117, 115 y 121 una de ellas formando esquina á la calle Parque, calle empedrada.

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A las 2 en punto de la tarde

Se procederá á la venta de dichas casas sin retirar lote, la venta se efectuará en fracciones ó todo en un solo lote al gusto de los interesados.

En seguida de la misma perteneciente se venderá una boveda nueva situada en el cementerio del Norte para mas pormenores á los rematadores Florida 35.

La firma las vende por ausentarse para Europa.

NOTA—Es inoficioso recomendar su buena localidad y un gran porvenir de la espuma y las otras dos casas mas pormenores se darán en oportunidad.

Federico J. Miró.

Atencion—Propietarios alerta. De una linda casa calle Rio Bamba núm. 6[illegible], entre Corrientes y Parque á una cuadra del gran Boulevard del Callao.

El Domingo 24 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á precio mas [illegible] de ninguna clase, la linda casa [illegible] con 8 hermosas habitaciones de material en terreno que mide 10 varas de frente por 55 id de fondo, esta propiedad esta edificada sólidamente con buenos materiales ademas tiene 2 estufas cocina, gallinero y de mas oficinas y solo queda á 2 cuadras de la estacion del tramway, la cuadra está toda edificada de casas á la moderna, es propia para una familia de [illegible] por las buenas comodidades que tiene, produce 1,000 pesos de alquiler, venta forzosa. Títulos de lo mejor.—Mas datos, Corrientes 131 1|2.

j20 4p

ANTONIO ZUNINI

BUENA OCASION

Sigue la grande quemazon de los ricos muebles pertenecientes á un embargo.

En su casa calle de Moreno 142

El Sábado 23 del corriente á las 11 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta el resto de los ricos muebles pertenecientes al embargo anunciado á saber:

Un rico juego de sala forrado en cuero de muy poco uso, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 4 sillas de jacaranda, un escritorio de id en muy buen estado un espejo marco dorado y luna francesa 1 piano perpendicular de sobresalientes voces, un alfombrado de tripe 4 medallones al óleo 2 rinconeras talladas, una cama de bronce, 1 cómoda escritorio de caoba, de tres cuerpos con su juego correspondiente un ropero de caoba sólida, un aparador de caoba y algunos otros muebles.

Pertenecientes á una familia que se ausenta del País

Un piano oriental de muy buenas voces, un sofá de terciopelo, 6 sillas de la India, 1 mesa de centro 1 id de guindo y otros muchos artículos que no se detallan por su extension.

POR EL MISMO.

Del menaje perteneciente al Hotel que estaba en las Lomas de Zamora, propiedad del Sr. Tierzau.

Calle de Piedras No. 327.

El Viernes 22 del Corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado, se rematará todo el menaje de dicho Hotel cuyo pormenor es:

Mesas con piedra marmol varias clases, id sin piedra para comedor varios tamaños, cómodas diferentes clases, sofies, confidentes, camas de caoba con suscolchones correspondientes, id de fierro, roperos de caoba id de guindo, lavatorios con juegos, lamparas kerosene, cuadros, aparadores varias clases, reloj de pared, perchas, cubiertos realce, juego de porcelana para mesa, loza cristales.

Bateria de cocina, vinos finos, coñac, licores, cigarros, manteles, servilletas, toallas, colchas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Del almacen y billar sito calle Moreno esquina Pasco.

Por liquidacion de negocio.

El Lunes 25 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará toda la existencia de dicho almacen cuyo pormenor es:

Un variado surtido de loza, cristales, yerba, vino jerez, id oporto, ajenjo, cajas de sardina, aceite, cigarros diferentes marcas, galletitas americanas, azucar, nueces, aguardiente, marrasquin, cerveza, chocolate, dulce de membrillo, fideos y muchos otros artículos del ramo. Armazon, mostrador y un billar.

Gregorio Rivas.

Importante!

POR LIQUIDACION DEL NEGOCIO.

El viernes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y al contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa, «Las Industriales», en el corralon calle de la Piedad núm. 223, todo lo que consiste en lo siguiente.

8 Omnibus, de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para tres caballos cada carruage. Un magnífico carro fúnebre dorado, flamante que aun no ha rodado, construccion moderna y el gañe, en el cual no se ha omitido gasto afin de conseguir un carruage fuerte y de muchísimo gusto, con mantas para 4 caballos, blancas y negras etc. etc.

1 Tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspencion, con compaces y bocina plateadas, eje de patente, y guarnicion para un caballo.

100 Caballos de tiro superiores, para el trabajo de Tramway, Carruages de Plaza carros etc. por ser todos ellos caballos maestros y mancos entre ellos hay varios que se pueden formar juntas, por ser de un mismo pelo y muy parecidos. Taller. Todos los útiles concernientes á una Fabrica de carruages, como ser fuelles, bigornias (bi nueva) que hay en el país, bancos para herreros, máquinas de almohazar, id de arquear elásticos, id para doblar yunques bancos para carpinteros, herramientas nuevo y viejo, madera de lapacho, quebracho y fresno, muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, [illegible] para forro de carruages, á mas otros artículos que se detallan por su mucha estension los que se interesen y quieran inspeccionar antes del dia del remate lo que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el citado corralon.

Por informes ocurrir al Escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan a continuacion.

EL MARTES 26 del presente á las [illegible] en punto de la tarde, venderemos [illegible] dinero de contado y sin retirar lote [illegible]

CALLE MORENO 220

Esta propiedad se encuentra situada en uno de los parajes mas centrales á media cuadra de la plaza de Monserrat y el terreno se compone de 17 varas de frente al Norte por 70 al Sud de fondo. El edificio es perfectamente construido con 15 habitaciones, aljibe y demas oficinas.

Por mas pormenores y para verse las escrituras puede ocurrirse al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la importante propiedad situada calle Lima 148 y 150 entre Belgrano y Venezuela.

EL MIERCOLES 27 del presente á las 1 en punto de la tarde venderemos la propiedad arriba señalada dividida en dos lotes del modo siguiente.

Lote 1.° 8—9 varas de frente por 55 de fondo y en los grandes galpones de arriba de los lotes de arriba

Lote 2.° 9 varas de frente por 11 de fondo con 4 habitaciones abiertas necesarias y un galpon grande de material.

La venta se efectuará al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Por mas informes al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS

De cuatro lindos lotes de terrenos, calle Venezuela y Mejico entre Rincon y Sarandí

EL DOMINGO 31 del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

LOTE 1.° 9 varas de frente á la calle Venezuela por 19 1|4 de fondo.

LOTE 2.° 8 1|4 varas de frente á calle Venezuela por 19 1|4 de fondo

LOTE 3.° 8 3|4 varas de frente á la Mejico por 19 1|4 fondo.

LOTE 4.° 9 varas frente calle Mejico por 18 1|4 fondo.

Estos cuatro lotes se encuentran [illegible] por el fondo y los especuladores pueden comprando á los 4 lotes, [illegible] Venezuela y Mejico [illegible] 78 1|4 varas. [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Por mas pormenores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

[illegible]

NOTA—[illegible] terrenos en venta [illegible] propiedades en el campo.

ESTEVAN ANSALDO

DE UNA CASA EN LA CALLE DEFENSA

EN 2 LOTES

El Miércoles 27 del presente á las 2 en punto de la tarde se rematarán dos preciosos lotes de la casa calle Defensa No. 388, media cuadra del mercado Comercio, el punto mas comercial de este gran barrio, pasa por su puerta un tramway en el que se recorre desde la Boca hasta el 11 de Setiembre.

Esta casa esta ubicada en 16 varas de frente y 41 de fondo, con muros á los costados soberbios para edificar altos pudiendo sacarse una magnífica renta, los títulos inmejorables segun la espresion del Sr. escribano Cabral.

¡Ojo pues, Sres. interesados en no faltar a la hora!

j-20 4p

Ocampo y Desciora.

Venta particular

Se vende un terreno en la calle de Potosí en 300000 $ otro calle de Avenida en 150000 [illegible] calle de Santa Fé en 260000, calle de los Andes en 80000, Cerrito 27000, [illegible] 20000, 180000 y 150000 Independencia 400000.

Ocurra Recoba No. 102

Florencio Madero y Ca

Grandioso — *Remate* — *De libros*
Obras — *todas* — *escojidas*

Introducidas por los Sres. Madero hnos. y por cuenta esclusiva de dichos señores.

DE NOCHE.

En la calle de la Victoria, frente al Club del Progreso.

En las noches del Miércoles 27, Juéves 28 y Viernes 29 del corriente, á las 7 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote.

Una preciosa y variada coleccion de libros, próximamente 2000 volúmenes, de los mejores autores, ricamente encuadernados, entrando en ellas las obras mas modernas.

Se venderán en lotes.

Los catálogos se repartirán dentro de los diarios con el dia del remate, y en nuestro escritorio Bolivar 14.

Al mismo tiempo Artículos de lujo, fantasía y utilidad.

POR EL MISMO.

Venta particular.

De 1 vapor y 5 buques de vela

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques «Silvia» «Mariquita» «Luisita» y «R. y G.», estan dichos buques en venta particular, oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO.

De dos casitas buenas.

Venta ad corpus.

Calle de Europa 223 y 227 entre Tacuarí y Buen Orden

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado las dos fincas arriba mencionadas edificadas en el terreno siguiente:

16 1|2 varas de frente al Sud por 17 1|2 de fondo, paredes medianeras las de los costados y propias las del fondo. Cada casita tiene 4 piezas, cocina, dos patios, pozo de balde y oficina madera de urunday y construccion á la moderna.

No tiene contrata y puede dar 900 pesos de alquiler.

La calle es empedrada y con gas teniendo un tramway á las 60 varas por la calle de Tacuarí y el otro de la calle de Lima á cuadra y media libre de tercero.

Títulos garantidos de primera órden pudiendo verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De comestibles, bebidas y tabaco negro.

Especial, Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, En su casa calle de Bolivar 14.

El martes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de comestibles y bebidas, y como 200 rollos tabaco negro; del Brasil, fresco y de superior calidad y cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Remate variado y especial, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales. Artículos de todas clases. En su casa calle de Bolivar No 14.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado artículos cuyo pormenor daremos despues.

POR EL MISMO.

Remate sumamente importante.

DE MUEBLES.

En su casa calle de Bolivar No. 14.

El Viernes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y usados, por encontrarse los primeros á dos mueblerías que están liquidándose y los otros á particulares.

[illegible]

El pormenor se dará despues.

Al mismo tiempo

Judicial

Por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Garcia Fernandez y las 2 en punto de la tarde, un [illegible] con dos caballos y guarniciones.

Mariano Billinghurst.

De una quinta con todos sus útiles situada en el pueblo de San Vicente como á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud, en San Vicente [illegible] por el Sr. D. Pedro Lavalle.

Por [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO.

En su casa Potosí No. 70.

De una cantidad de muebles y otros objetos.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles y diversos objetos cuyo pormenor es el siguiente

2 juegos de sala, 2 roperos de espejo, varias camas de bronce, id de jacarandá, mesas, sofaes, sillas surtidas, [illegible] alfombras nuevas, pontos de mucho mérito, como grandes jarrones del [illegible], mostradores escritorios, una linda papelera con su papero, un juego de comedor de nogal con una linda mesa aparador, sillas, etageres, etc, etc. Lechos de algodon para alfombras, cómodas, armarios, sillas, roperos, relojes, espejos, tope flamante y porcion de otros muebles.

Al mismo tiempo—300 onzas plata labrada procedente del Paraguay.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores á una cuadra de la Iglesia y en la casa de D. José Laxonsartina.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias de la casa del finado Lalos Merino, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. [illegible] consistiendo en un [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Por Lopez y Blanco.

[illegible]

POR EL MISMO

A PLAZOS

[illegible]

POR EL MISMO

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

[illegible]

Pequeños negocios [illegible] pañuelos de yerbas id pintados id blancos, géneros de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales franceses, merinos negros, muselina de lana, género de lana y seda para vestidos id mezcla a cuadros, y bastones, lustrina negra id asargada, pañuelos de [illegible] de merino [illegible] ponchos, camisas, [illegible] calzoncillos [illegible] sombreros de ra tor, id de felpa id de lana, sombreritos de terciopelo armados para niños [illegible] de hule y castor para niños, guantes de [illegible], paraguas, puntillas, transilla para ruedo, cobra negra y plomo, corbatas, camisetas de rulo, [illegible] de seda negro y blanco, cuellos, puños y mangos bordados, camisolines, portamonedas, trua, servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con hamilla, pañuelos de seda de la india, cintas de raso, tres sillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion id de vicuña y de algodon, ponchos de paño, sabanillas id id, jergas, bajeras, id inglesas, gran surtido de medias para hombres, señoras, y niños, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.
j 27-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Alzuri, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio de 1870.
Enrique R. Martinez
j 21-30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio, de la accion á un terreno de quinta, y lo en él edificado ubicado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Pacel, [illegible] alambrado y con árboles frutales, tasados en todos sus ramos en la suma de 25,282 pesos [illegible] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juez de Paz indicado ó por medio de [illegible] Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, que se pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
j 10 30p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almoneda y remate [illegible] Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y en el segundo de un terreno [illegible] varas de frente por cincuenta de fondo á [illegible] al Sud de la plaza principal de dicho pueblo de Chivilcoy, calle número 56 [illegible] paredes aproximadamente [illegible] la cantidad de tres mil pesos [illegible] pertenecientes á la testamentaria de [illegible] que existen en los referidos partidos de Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy [illegible] admitirá oferta referente al terreno [illegible] no esceda de las dos terceras partes [illegible] cuya venta deberá tener lugar en los dias 23, 24 y [illegible] del entrante mes de Julio. Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma ó á los Juzgados de Paz indicados donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos.—Buenos Aires Junio 30 de 1870.
Carlos Raymond
De oficio— Escribano público.
1.º 30-p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Calvi, á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por con ficiencia de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires Julio 7 de 1870.
Angel Julio Blanco,
j11 30p Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sor. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel San Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoría y oficina de Don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.
De oficio *Manuel Naveira*
J1 1.º 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin José Gonzalez, y sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto San Martin núm. 1, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.
j27 30 *Ramon Gomez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del finado D. Juan Gregorio Solla, de Doña Francisca [illegible] Taboada de Solla y de Doña Juana Solla, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 1.º de 1870.
j15 15p. *Nemesio Zanoletty.*

De órden del señor Juez Dr. Echevarria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 1.º, 2 y 3 del entrante Agosto, bajo las Galerias del Cabildo, de una casa de la testamentaria de D. Miguel Perez, situada en esta ciudad, calle de Córdoba núm. 251, compuesto su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y tazada en la suma de 135,000 $ m|c.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Leandro M. Gonzalez
J5 30p. Escribano Público.

Por disposicien del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, de 2 solares, 2 suertes de chacra y una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Serapio Lescano, justipreciados en la forma siguiente: 1 solar con un edificio de material 7 por 60 varas, techo de fierro galvanizado, á 9 cuadras al Este de la plaza en 10,000 pesos, 1 quinta con lo en el plantado 8000 pesos, 1 solar á 5 cuadras de la plaza de este pueblo, en la calle principal con dos piezas de material techo de paja á la esquina, 2 piezas de material con frente lateral á la calle principal techos de fierro galvanizados y corredor del mismo y la arboleda existente todo valorado 50000, una suerte ó sean 64 cuadras en el ejido de estas 32 cuadras en propiedad con título de agraciamiento y las otras 32 cuadras en arrendamiento á la Municipalidad valorado en 5,000 pesos, 1 suerte de chacra en el ejido que forma 64 cuadras de los que 32 son en propiedad y las otras 32 en arrendamiento á la Municipalidad con rancho de adobe, un granero de quincho, un sanjeado que contiene como 170 plantas de sauce 12,000 pesos, al mismo tiempo se ha de proceder á la venta de varios enseres y objetos de uso pertenecientes á la misma testamentaria. Los que se interesen en su compra, y por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.
j-18 30p *Manuel Naveira.*
De oficio.
Agrelo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Agustin Guiquisola que en el término de 20 dias presente al síndico nombrado D. Nicanor Tegerina los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1540 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el artículo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 14 de 1870.
j15 6p *Reynoso.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Manuela Dubalé, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por el Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto á deducir las acciones.—Buenos Aires Julio 16 de 1870.
J. M. Gonzalez.
De oficio.
j-20 8p *J. Echeverria.*

En los autos testamentarios de D. Martin Erromospe el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de [illegible] el dia ocho del entrante mes de Agosto [illegible] en aquella localidad, con arreglo [illegible] compuesta de [illegible] [illegible] Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Camilo Carnayro se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Hipolito Gaite para el dia 28 del corriente á las dos horas de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos.

Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires Julio 18 de 1870.
j-20 4p *Joaquin Lijo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se notifica á D. Gregorio Mirasso la providencia dictada en el espediente seguido por D. Nuño M. de Seixas, contra D. Martin Villalba, sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio 15 de 1870. Por lo espuesto, y á mérito del actuario se declara á D. Gregorio Mirasso en lumbo y rebelde, en consecuencia se procederá á la regulacion de los honorarios del Dr. Keen, y entiéndanse con los estrados las subsiguientes diligencias, debiendo serle notificado este decreto en persona si fuere habido ó por edictos por tres dias en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello.—Buenos Aires Julio 19 de 1870.
j-20 3p *Manuel Granados.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por medio del presente á todos los acreedores y demas personas interesadas en el concurso de D. Guillermo Silva, la peticion del síndico en la que solicita se arregle la efectiva cesacion de pagos á fin de que en el término de 10 dias, comparezcan á hacer uso de su derecho en este incidente, bajo apercibimiento de resolverse lo que hubiese lugar por derecho, y cuyo [illegible] [illegible] Joaquin Reynoso

Sevinada [illegible]

Peluqueria de Ponce Leon
Belgrano 271 — Belgrano 271
Peinados — Peinados
[illegible]
j1 2 15p

A 2 pasos de la Plaza Victoria calle San Martin, se alquila una hermosa pieza como para [illegible] calle Florida núm. [illegible] j1 20 6p.

Ayer 18 se ha perdido un lente de [illegible] cristales negros, en las calles de Cuyo [illegible] que lo entregue en la calle de Corrientes N.º 91 será gratificado. j20 3p.

Se alquila la casa situada en la calle [illegible] número 322, entre Montevideo y Parana [illegible] j20 3p

Profesora de piano y canto, se ofrece [illegible] Tucuman núm. 528. [illegible]

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones calle Sarandí [illegible] j19 4p.

Ojo al aviso Hoteles restaurants, cafés. [illegible] vino negro [illegible] de 38 galones [illegible] se calle Venezuela núm. 471 j19 3p

Gran surtido de muebles de lujo en la tienda Buenos Aires Victoria [illegible] j19 4p

Tilburys de 2 y 4 ruedas, hay [illegible] j13 1p.

Vinos de Asti legítimos por mayor y menor [illegible] Venezuela 471. j15 4p

Profesor Un ingeniero Europeo [illegible] j19 3p.

Vino francés [illegible] Venezuela 471. j13 6p

Peones se necesitan dos en la calle Tacuarí 359, para el servicio interior. j17 3p

Sociedad Anónima la Alegria Habiendo desistido D. Vicente R. Jordan del viage que en esa razon de la Sociedad hizo á Europa queda desde esta fe ha á cargo de la gerencia y de la [illegible] social segun lo dispone los estatutos de la Sociedad en su artículo 27 endiso 1.º—Junio 18 de 1870.
j-18 6p *El secretar.*

EL GRAL. D. MANUEL A. URDINARRAIN
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1869.

Su esposa Da. Hermenegilda L. de Urdinarrain sus hijos y demas deudos de dicho finado invitan á sus relaciones y amigos se digne asistir al cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat el Lunes 25 del corriente á las 11 de la mañana. Obsequio que estimarán Eternamente.
Esta es la única invitacion. j18 5p.

Peluqueria De Juan Cambuce, calle Venezuela núm. 156 1|2.
En este nuevo establecimiento, se afeita y corta el pelo á domisilio, en el radio de tres á cuatro cuadras de la barberia se admiten abonados á un precio muy módico.
No olvidarse Venezuela 156 1|2. j1 18—6p

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1.º de Junio próximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente:

—AL 11 DE SETIEMBRE—

Desde la Floresta	el millar	$ 60
San Martin	"	70
Moron	"	80
Merlo	"	100
Moreno	"	1.0
Rodriguez	"	130
Lujan	"	150
Mercedes	"	180
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	"	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1870.
La Administracion.

A 20 pesos El cura de aldea, Ultimos dias de sagunto, La mujer adúltera, La dama de las camelias, Ascanio, La araucana, Aurora de novera. Piedras 174 1|2.

PAPEL DE IMPRENTA
Hay en venta de varios formatos, en la Imprenta de Coni, Perú 107. j1 15 8p.

Alto Redondo A tres horas de camino de la Estacion Jeppener en el Partido del Monte: Se vende el Establecimiento [illegible] el Campo es de lo mejor que hay en esta Provincia. Tiene sus puestos y corrales, Estancia de material construida con toda comodidad, galpon, pequeña graseria, [illegible] noria Lincoln, Caballos de tiro etc. etc. [illegible] Escritorio de los Señores [illegible] j12 15p

---

Se vende una maquina francesa, con dos cuchillas diamantes para picar tabaco en perfecto estado para tratar, y verla calle Potosí 248 á toda hora del dia. j 19 8p

La casa de comercio de Juan Bayley se ha trasladado al No 129 y 129 1|2 calle de Chacabuco. j19 3p

A mil doscientos pesos vara se venden uno ó dos lotes de terreno de 10 varas de frente por 45 id de fondo cada uno, situados calle Corrientes á 5 cuadras al Oeste de la calle Centro América, y 1 del empedrado por la calle Rivadavia, para tratar calle Bolivar No. 41. j20 7p

Habiéndose asociado á mi casa de consignacion de frutos del país D. Juan Ignacio Idoyaga, la firma que antes giraba bajo la razon de Manuel Mañay en adelante girará bajo la de Mañay é Idoyaga.
j19 3p *Manuel Mañay.*

Ojo propietarios Se compran dos casas, una al sud, de 10 á 12 varas de frente por fondo completo aunque el edificio sea antiguo, la otra no importa la situacion, teniendo 8 á 10 varas de frente, y fondo de 48 arriba, es decir no entrando en los suburvios, siendo los títulos buenos y precio moderado, ocurrase al remate dor [illegible] calle de [illegible] de mañana hasta las 11 y 3 en adelante, de 12 á 3, Victoria 114.
j1 19 3p.

200 $ de gratificacion se le dará á la persona que entregue [illegible] calle de Belgrano [illegible] Salta No. 147.
j1 19 3p

Baratillo sin igual [illegible]
Domingo Resinelli

Aviador [illegible] j1 14p

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de B. [illegible] Casaña para que en el término [illegible] calle Tucuman [illegible] Dr. Rosa Presa Pacha [illegible] Buenos Aires Julio 11 de 1870.
j18 8p. *B. Burgos*

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.
(Asociacion anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.)
GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO
SESTA EXTRACCION
El 24 de Julio de 1870.
Emision 10,000 billetes á 1 $
BILLETES [illegible]

Premio mayor.
No. 1. Una casa calle del Progreso en un terreno de 13 [illegible] varas de frente por 46 de fondo con [illegible]

Premios menores.
2—Un terreno á inmediaciones [illegible] bel, compuesto 100 varas de frente por 100 de [illegible] N.º 1.
3—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N.º 2.
4—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N.º [illegible]
5—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N.º [illegible]
6—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N.º 7
7—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N.º [illegible]
8—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N.º [illegible]
9—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N.º 10.
10—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N.º 11
11—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N.º [illegible]
12—Otro en igual situacion de 100 varas por [illegible]
13—Otro en igual situacion de 100 varas por [illegible] N.º [illegible]

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaría de la Municipalidad [illegible]
Las escrituras de los premios que salgan fuera de esta ciudad [illegible]
Los billetes de la sesta Rifa que se en hay á circulacion, son impresos en papel verde, [illegible] numeracion [illegible] la extraccion, y sello negro del Comisario de los Bienes.

Agencias: En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 128, y en Montevideo, D. Jenaro Roybaud.
San Nicolas, D. José A. Jiménez en San Lorenzo D. Ramon S. Araya en Córdoba, [illegible] Agustin Argüay en Santa-Fé D. [illegible] Perla, en el Paraná, D. [illegible] Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Frudra Bueno en Goya, D. José M. Chanoan, en Corrientes, D. Isidro Olena, en el Uruguay D. Gerónimo Machado, en la Concordia D. Teodoro Conde, en el Salto, Morillo y Gonzalez.

Caballeriza del Paraiso
211—ESMERALDA—211

Los abajos firmados prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todas las comodidades necesarias tanto en magníficas cocheras como en lindos y cómodos pesebres recibimos carruajes y caballos á pension, garantiendo el buen trato y esmero en el servicio.

Tambien poseemos magníficos caballos de paseo, pasto seco enfardelado y demas perteneciente al ramo todo á un precio ínfimo, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.
Gache (hijo) y Ca. j11 1m

MARTIN BUSTOS
CONTADOR
RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Un precioso ropero caoba con espejo, 2 magníficos divanes forro reps azul y una mesa cotisa caoba maciza de 24 cubiertos, todo muy barato; Venezuela núm. 293. j13 5p

Casa de comercio Se alquila una finca alta, con 2 almacenes bajos, en la calle del 25 de Mayo núm. 98 100, 102, á la bajada del muelle, allí mismo darán razon. j13 5d

PAQUETE FRANCES
Se recibe y se franquea correspondencia, Juéves 30 del corriente hasta última hora.
AGENCIA IFERNET Y Ca.
Mayo 54.

LA URUGUAYANA
Para San Antonio de Areco
Agencia: Confitería San Miguel
Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de Urioste. Saldrá de Buenos Aires el 10 del corriente.
Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

LA NACIONAL
Para la Capilla del Señor y Zárate.
Sale todos los dias pares.
Regresa los nones, saliendo de Zárate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1|2 y llega al Parque á las 11 del dia.
Agencia Piedad 257.
Santiago Guillermon.

N[illegible]—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á [illegible]

AL CASINO EUROPEO
ARTES N.º 176 1|2.
Almuerzos, comidas y cenas
(A toda hora del dia y de la noche).

El dueño de este establecimiento avisa al público que desde esa fecha ha resuelto servir comidas para las casas particulares, como tambien preparar y dirigir banquetes, prometiendo dejar satisfechas á las personas que le favorecen.
Desde el Domingo 17 p. de n. todos los que quisieran comer en

MESA REDONDA
á dicho casino, que les serán servidos abundantes y delicados platos, cobrándose solamente por persona 20 $ m|c.
La admiten los que [illegible] la car ta siendo [illegible] los precios convencionales.
La comida [illegible] á las 5 1|2 en punto.
Los vinos son de los mas ricos.
Los habanos de las mejores marcas.
Buenos Aires, Junio [illegible]
j 16 15p. *Romero*

POESIAS DE ESTANISLAO DEL CAMPO, PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION Escrita por el poeta D. José Mármol [illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE
Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes se harán como sigue:
SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	1	2	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5 x
San Martin	8 5	10 45	12 45	2 45	5 1[illegible]
Moron	9	11	1	3	[illegible]
Merlo	9 20	11 20	1 20	[illegible]	5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	10				
Lujan	10 30x		2 30		
Olivera	11				
Mercedes	11 30		3 30x		
Mercedes	12		3		
Fraire	1				
Gorostiaga	1 30x		5 30		
Chivilcoy	2		6		

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Chivilcoy		7			1
Gorostiaga		7 30			1 30x
Fraire		8			2
Mercedes		9			3
Mercedes		9 30			3 30x
Olivera		10			4
Lujan		10 30x			4 30
G. Rodriguez		11			5
Moreno	7 10	11 40x	1 30x		5 30
Merlo	7 40	11 50	1 40		5 50x
Moron	8	12	2	4 10	6
San Martin	8 15	1	2 15	4 20	6 20
Floresta	8 30	1 30x	2 30x	4 30	6 35
Flores	8 35	1 3[illegible]	2 35	4 35	6 40
Caballito	8 40	1 40	2 40	4 40	6 45
Almagro	8 45	1 45	2 45	4 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	1 50	2 50	4 50	7
Parque	9	2	3	5	7 10

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.
La administracion.

Dos salas de Esgrima 1.º calle de la Piedad núm. 169 lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.
2.º Tacuarí entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media. Los mártes, juéves, viernes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesurio. pm

PAPEL DE IMPRENTA
DEPOSITO PERMANENTE
HOURIET Y WEBBER
63—MAIPU—63
j28 30p.

ESPOSICION FRANCA
ARTISTICA
MARAVILLA
CALLE DE CANGALLO NUMERO 105 1|2

Acaba de llegar á esta poblacion la PRECIOSA MÁQUINA que tanto llamó la atencion en la última Esposicion Universal de Paris, y que fué premiada con medalla de 1.ª clase por la sencillez y perfeccion con que hace:

CIEN TARJETAS EN UN MINUTO.

Invitamos pues al respetable público de esta poblacion á que pase á visitar nuestro establecimiento donde la verá funcionar, haciendo en su presencia al que lo desée:

25	tarjetas por	15 pesos
50	id	20
100	id	30

Ultima novedad en tarjetas de nacar, marfil etc.—Tarjetas de luto, comercio, participaciones de casamiento, convite, fotografia etc.—Impresion en tinta de todos colores.
Casa en Paris, Madrid, Lisboa y Malaga.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy módicos. [illegible] 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m|c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	" 20	A Moron	
A Rojas		A Lujan	$ 10 m|c
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	" 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			" 20 m|c

Por cada diez palabras [illegible] por cada mitad de tasa original.
Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m|c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION.

BARATILLO PERMANENTE
DE
DANIEL L. LAURO
CALLE DE BELGRANO NOS. 338 Y 340 FRENTE
A LA IGLESIA DE MONSERRAT

Las personas que tengan á bien de leer este aviso no dejarán de asistir al baratillo permanente de Daniel L. Lauro siendo este establecimiento el mas conocido de la América del Sud por lo barato que se vende y por el gran surtido que se encuentra siempre en este establecimiento mejorándolo todos los dias con artículos de novedad, menciono algunos artículos para que den fé que los precios son sin competencia imposible de encontrar en ninguna otra parte, acudid pues el único y esclusivo Baratillo Permanente.

[illegible] de vestido [illegible] 12 pesos vara tapados [illegible] de señora á 2 pesos [illegible] 20 yardas, percal de [illegible] á 4 1|2 pesos [illegible] á 2 pesos uno, id con [illegible] á 12 reales [illegible] á 25 pesos par, [illegible] 30 [illegible] de pechera y cuellos de hilo [illegible] 22 pesos [illegible] la misma clase á 25 pesos [illegible] bordados de la misma clase [illegible] á 3 pesos uno, [illegible] franceses [illegible] 25 y 28 [illegible] de cordonet [illegible] 20, 28 [illegible] de casimir á 35 pesos corte, [illegible] de trenzilla para guarnicion [illegible] bramantes á 58 y 5 [illegible] pieza, [illegible] 25, 20 y 18 uno, pañuelos de la india de seda á 18 pesos [illegible] imposible dar mas detalles, hay un surtido de diez mil tejidos de todas clases [illegible] tambien [illegible] pequeños y razos.

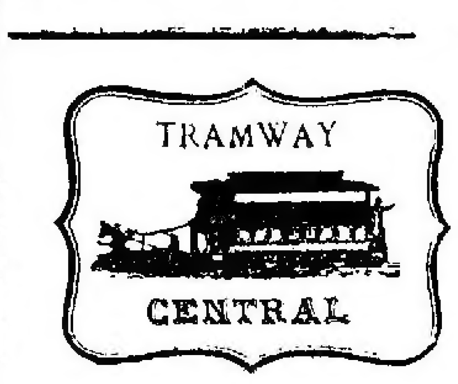

SALIDAS DEL 11 DE SETIEMBRE — REGRESOS DE SAN MARTIN
[illegible]

TRAMWAY CENTRAL
REGLAMENTO

Los trenes de [illegible] de la tarde en combinacion con la llegada [illegible] del Ferro-Carril [illegible]
Se ruega á los pasageros no fumar habiendo señoras.
[illegible] en la plataforma [illegible] carruage, toda vez que haya asientos desocupados en el interior [illegible]
Con el fin de evitar desgracias queda prohibido subir ó bajar por la plataforma donde van enganchados los caballos.
Con el mismo objeto se prohibe subir ó bajar cuando el carruage esté en movimiento.
Pasage 2 pesos m|c, debiendo cada pasagero exigir su contra boleto y cada diez de estos la Administracion dará un pasage GRATIS en el Ferro-Carril.
Las quejas de cualquier empleado, serán atendidas inmediatamente.
Esta empresa es para el público y se recomienda á este, coopere al buen cumplimiento de este reglamento.
F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administradores.
Mayo 12, 1870.

CLUB DEL PARQUE
Se avisa á los Sres. Socios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de Orden, y que segun lo resuelto por la Comision Directiva no se pasa aviso particular á cada Socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias.
Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta dos dias antes. Buenos Aires julio 18 de 1870. j18 12p.
La Comision

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CALEROS
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA
[illegible] peso y medio.
Para informes y órdenes—
RUBIO y FOLEY, calle 25 de Mayo Num. 19

Pino para pisos cepillado, machembrado, listo para colocar, ocurrir al corralon de E. [illegible] Hecher, Moreno esquina de Zeballos j16 5p.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.
Se corta y se hace ropa de medida.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1869.
B. Parodi.

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar, etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
86—CANGALLO—86

A LOS PASEANTES
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.
Se sirve comida y almuerzo á la francesa.
Se halla situado á cuadra y media de la plaza.
Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, y precios módicos.

DINERO SOBRE ALHAJAS
Y
MUEBLES
Se da en la calle de Salta No. 84 cualquier cantidad que se solicite.
Tambien se encargan de asuntos judiciales y cobros de cuentas. j 18 6p

Asuntos judiciales.
Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.º 129 su domicilio calle de la Florida número 283. p. m.

Mensajerias del Comercio
CORREO NACIONAL
269 POTOSI 269
Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chas, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Borda, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Santos y Azul.
De Buenos Aires los dias........10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias...6, 16 y 26.
Para el Azul y Juarez por el Toro
De Buenos Aires los dias........5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias........1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari
Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias: 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias........3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Directa las Flores
Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias......5, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias........2, 11, 17, y 25.
Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué
Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.
De Buenos Aires los dias........10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias.5, 15, y 25.
NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las [illegible] de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.
Empresarios,
Goñi, Crno y Ca.

VAPORES
AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
A. MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, el vapor
RIO URUGUAY
[illegible] de Abril hasta nuevo aviso.
Sale á las [illegible] á las 5 de la tarde, regresando los Juéves.
Para el Salto [illegible] todos los puertos del Uruguay el vapor
RIO URUGUAY
Saldrá [illegible] á las 10 de la mañana, regresará los Lunes.
Los pasageros para [illegible] y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.
Para el Rosario [illegible] el vapor
LUJAN
Saldrá [illegible] los Juéves y Domingos en combinacion [illegible] de la mañana y regresará los [illegible]
Para el [illegible] en el Rosario y puertos [illegible]
CAPITAN
Saldrá [illegible] Martes y Sábados en combinacion [illegible] desde el Rosario regresando [illegible]
Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor
TALA
Saldrá [illegible] todos los Martes y Viernes en combinacion [illegible] de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario carga solamente, los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán [illegible] todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor
PROVEEDOR
[illegible] los Domingos á las 10 de la mañana [illegible] los Miércoles, el vapor
CISNE
[illegible] y puertos intermedios.
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
RUBIO Y FOLEY

Para Montevideo el Vapor paquete nacional RIO PARAGUAY Capitan [illegible] de [illegible] toneladas. Este vapor de primer órden en marcha y comodidades [illegible] conduciendo pasageros y encomiendas saliendo de esta los Viernes y [illegible] los Miércoles.

TARIFA.

Cámara	$ [illegible]
Proa	[illegible]
Carga	1 " tonelada
Oro	[illegible] 0|0
Plata	[illegible] 0|0

Los [illegible] carga en el momento de su [illegible]
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional
AGUILA

Agencia de mensagerías
DE
M. Cabrera hermanos,
257—PIEDAD—257

[illegible] Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en vísperas de salida, correspondencia 10 de la noche.